



Hacemos historia,
conquistamos sueños
y creamos oportunidades

MEMORIA Y CUENTA
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME #128
[Haz clic aquí](#)

65 AÑOS
BANCARIBE 

MEMORIA SEMESTRAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME 128

Capital Suscrito y Pagado
Bs. 3.006,70

Reserva de Capital, Superávit
y otras cuentas patrimoniales
Bs. 4.451.326.065,88

Patrimonio
Bs. 4.451.329.072,58

MEMORIA SEMESTRAL SEGUNDO SEMESTRE 2018

Capital Suscrito y Pagado	Bs. 3.006,70
Reserva de Capital, Superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 4.451.326.065,88
Patrimonio	Bs. 4.451.329.072,58

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

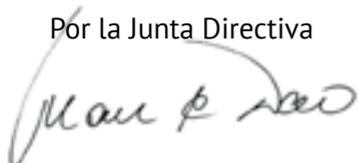
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Caracas el día jueves 14 de marzo de 2019 a las 9:00 a.m., en el piso 2 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Caracas, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2018, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.
4. Designar al Comisario Principal y su Suplente para el período 2019-2020 y fijarles su remuneración, así como la designación del Comisario adicional previsto en los Estatutos Sociales del Banco.
5. Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe y su Suplente para el período 2019-2021.

Caracas, 16 de febrero de 2019.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao Yanés
Presidente

Nota: Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros y del Informe de los Comisarios, estará a disposición de los señores accionistas con veinticinco (25) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, y en la oficina principal de nuestro Agente de Traspaso, Banco Venezolano de Crédito, ambas en Caracas, y también en la página web www.bancaribe.com.ve

DEL PRESIDENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Señores Accionistas

Con ocasión de esta nueva Asamblea Ordinaria de accionistas, presentaré a ustedes los elementos de mayor relevancia del complejo entorno que condicionó la actividad bancaria durante el segundo semestre del año 2018, así como los aspectos más resaltantes de la situación financiera de Bancaribe y de la gestión realizada durante el período de la cuenta. La información pormenorizada sobre estos y otros aspectos de interés para los señores accionistas, está contenida en el informe que la junta directiva ha presentado a su consideración.

Comienzo por destacar un nuevo aniversario de nuestra institución, pues ya cumple 65 años de servicios ininterrumpidos, preservando a lo largo de esa trayectoria los valores que la han caracterizado, en toda circunstancia, para dar concreción al compromiso que hemos asumido con la sociedad venezolana. Asimilamos las complejas circunstancias que hoy inciden en todos los planos de la vida nacional, como retos que deben ser enfrentados con responsabilidad, confianza y determinación a fin de continuar ofreciendo soluciones financieras de calidad; comprometidos con la excelencia de los servicios que ofrecemos, la solidez de nuestro Banco y la actuación responsable con las distintas audiencias de nuestro entorno.

En el segundo semestre del año 2018 persisten indicaciones generales de la severa contracción económica que ya acumula cinco años consecutivos, con especial contundencia en el sector financiero de la economía venezolana: en forma directa, por los impactos que se registran en las cuentas y actividades del sector; pero también, indirectamente, al afectar la capacidad productiva y de gestión de los clientes de la banca. La depresión económica ha venido acompañada de un estrechamiento de las capacidades del país para complementar la insuficiente oferta interna con importaciones, y esa brecha estructural da origen a una de las tensiones que estimulan el proceso inflacionario que agobia al país. La estrechez de los ingresos fiscales para cubrir los gastos del Estado, así como también las transferencias a sus empresas, se explica, en lo esencial, por la reducción en los ingresos de origen petrolero, aun cuando el incremento de precios promedio registrado durante el año se estima en cerca de 38%. Ese favorable resultado no se refleja en la posición externa del país debido a la reducción de

la producción petrolera hasta 1,185 millones de barriles diarios, en promedio, durante 2018, a lo que se asocia una merma en el flujo de exportaciones que generan recursos de caja, todo ello complicado por las sanciones que ha venido aplicando el gobierno estadounidense.

Concurren en esta realidad desequilibrios en las cuentas del sector público, como un todo, que han determinado, de conformidad con las políticas públicas adoptadas, una expansión inédita de las magnitudes nominales como consecuencia del financiamiento monetario a las empresas no financieras del Estado, que solo en el mes de diciembre revela una singular aceleración de 496%. Al cierre de 2018, esa magnitud registra 13,7 billones de bolívares. En consecuencia, tanto el dinero primario como la Liquidez Monetaria muestran movimientos de importancia durante el semestre, de 4.275% y de 4.553%, respectivamente. De allí que el fenómeno inflacionario en Venezuela, al que asistimos desde noviembre de 2017, haya sido calificado como una hiperinflación, inédita en la región Latinoamericana, y que algunas fuentes estiman en siete dígitos, en ausencia de cifras oficiales.

Sin embargo, a diferencia de la situación que reportamos en la Asamblea previa, los excedentes de liquidez de la banca no reflejan esa expansión, debido a las astringentes medidas de elevación de los conceptos de encaje legal que a partir de agosto y hasta fecha reciente ha venido aplicando la autoridad monetaria. Es así como, las reservas libres de la banca aumentaron 393% durante el periodo de esta reseña, variación esta significativamente inferior a las que revelan la Base o Liquidez Monetaria.

Es preciso puntualizar, llegados a esta situación, que el sistema de tasas de interés reguladas y fijas, aun en presencia de los ajustes practicados por el Banco Central de Venezuela a las tarifas y comisiones, haya determinado que el crecimiento de los márgenes del negocio bancario requerido para absorber los elevados gastos de transformación, solo pueda concretarse mediante incrementos sustanciales en el volumen de créditos. Pero la política de encajes legales ha restringido la atención de la demanda de crédito durante el lapso que reseñamos y de allí que esa circunstancia se refleje en los resultados de la gestión. Por otro lado, la conversión a bolívares de la posición neta en moneda extranjera de la banca a la tasa determinada por el sistema cambiario oficial DICOM, ha favorecido la ampliación contable del patrimonio, pero al mismo tiempo ha determinado un alza en el registro de

aquellos gastos vinculados directa o indirectamente con la moneda foránea, que ahora se expresan a un tipo de cambio más elevado. Finalmente, en este punto, debemos destacar las incidencias del régimen impositivo, de contribuciones y aportes que las autoridades han dispuesto que rija para el sistema bancario. La importante carga que pesa sobre las instituciones bancarias y que distingue desde esa perspectiva al sector bancario de cualquiera otro, reduce sustancialmente el aporte de la gestión al crecimiento del patrimonio que resulta necesario para atender la demanda de crédito en tiempos de muy elevada inflación. Más adelante ofreceremos algunos indicadores cuantitativos de esta realidad.

En ese contexto, las captaciones del público han crecido 6.695% durante el semestre, impulsados por la expansión de los agregados monetarios fundamentales, mientras que la cartera bruta de créditos muestra un incremento de 3.744% en el mismo lapso, de tal suerte, que el coeficiente de intermediación crediticia alcanzó 31,7% en promedio, inferior a 56,1%, obtenido para el primer semestre del año 2018.

En el contexto que hemos resumido y que continuará gravitando adversamente sobre la actividad bancaria, Bancaribe logró un Resultado Neto de 458,4 millones de bolívares, lo que representa 23,5% del Margen de Intermediación Financiera, con respecto al cual, los Gastos de Transformación equivalen a 64,8%. Esta comparación ilustra la forma en la cual la dinámica inflacionaria impacta los resultados de la gestión, pero aun en cuenta de estos impactos, el crecimiento de los Gastos de Transformación fue significativamente menor a la inflación general estimada para el período, como consecuencia de una gestión de gastos orientada a mejorar la eficiencia de la institución. Con relación al patrimonio promedio, el resultado del semestre representa 47,0%, significativamente superior a 32,31% que corresponde al segmento de banca privada.

Para Bancaribe, los impuestos, tasas, contribuciones y aportes a Sudeban y Fogade totalizaron 334,9 millones de bolívares durante el semestre, lo que equivale a 53% del Resultado Bruto, antes de impuestos. Estas cifras, llevadas al año 2018, reflejan un monto total de erogaciones por esos conceptos de 346,7 millones de bolívares, es decir, una variación de 73.234,1% con respecto a 2017.

Las captaciones del público alcanzaron a 22.965,8 millones de bolívares por un crecimiento de 4.344% en el semestre y de 73.461% durante el año, mientras que, para la cartera bruta de créditos, que al cierre del ejercicio alcanzó 11.017,1 millones de bolívares, esas comparaciones resultan en crecimientos

de 2.993% y 105.732%. El índice de intermediación crediticia al cierre fue de 48,0%, inferior a 68,93% registrado al concluir el primer semestre, pero superior al que exhibe la banca privada en su conjunto para la segunda mitad de 2018. El patrimonio de Bancaribe fue de 4.451,3 millones de bolívares, lo que resultó en un índice de Adecuación Patrimonial ponderado con base en riesgos de 28,7%, muy superior al exigido en la normativa, de tal forma que la restricción patrimonial ya no es, como sí fue el caso en el pasado reciente, causa de la contención del crédito. Las limitaciones al crecimiento de la actividad crediticia provienen, como ya lo hemos indicado, de la elevación de las diversas modalidades de encaje legal adoptadas por el Banco Central de Venezuela en el segundo semestre y más recientemente en 2019.

En las operaciones crediticias del Banco, priva siempre el manejo prudente de los riesgos con base en el cumplimiento estricto de la normativa, pero también apegados a nuestra tradición de preservar la solidez de la institución. Esta vocación de buen juicio en nuestras operaciones activas y pasivas, se extiende a las restantes modalidades de riesgos típicos del negocio bancario, para lo cual disponemos de metodologías de análisis, políticas y una cultura apegada a las más sanas prácticas en la administración y gerencia de riesgos.

Al igual que fue reportado en nuestro informe a la asamblea ordinaria anterior, continuamos a la espera de una decisión por parte de la Sudeban, con relación al proceso de fusión entre Bancaribe y Bangente que fue aprobado en las asambleas de accionistas respectivas en 2016. Concretar ese proceso redundará en los beneficios que los emprendedores populares han encontrado en Bangente, no solo en términos del financiamiento que requieren, sino en una relación cercana de apoyo. Las actividades de Bangente resultaron seriamente restringidas por un contexto francamente adverso en razón de la especial modalidad de negocios de una institución dedicada plena y verdaderamente al fomento del emprendimiento popular. En virtud de esa circunstancia los accionistas resolvieron la fusión por absorción que no ha sido aún autorizada, a pesar de los reiterados planteamientos formulados a las autoridades del sector.

Se están desarrollando iniciativas orientadas a fortalecer el ambiente tecnológico y asegurar la continuidad operativa del Banco, al tiempo que se ha procurado ganar eficiencia en los procesos. Este compromiso discurre en medio de las limitaciones ya conocidas para dotar de equipos y sistemas adecuados a las instituciones del sistema bancario, mientras el volumen de transacciones crece con-

tinuamente impulsado por el embate inflacionario. Se han completado esfuerzos para mejorar los procesos de generación y distribución de información, especialmente a las autoridades, lo que ya está dando sus frutos.

Hemos concedido la más alta prioridad a procurar las mejores condiciones posibles a nuestros colaboradores desde el punto de vista de sus remuneraciones y a tal fin se ha instrumentado una política que reconoce la continua e intensa erosión de la capacidad adquisitiva de los venezolanos. Las políticas adoptadas persiguen el objetivo de moderar los efectos negativos de la inflación en cuanto resulte factible en las circunstancias del momento. De esa forma se ejecutan ajustes frecuentes en las remuneraciones básicas y se presta continua atención a las necesidades primarias, como es el caso de la salud y la alimentación, sin dejar por fuera aquellas actividades que contribuyen a mejorar, en general, la calidad de vida de Nuestra Gente.

El compromiso de responsabilidad social con nuestras audiencias se ha concretado en un conjunto de programas y actividades que abarcan diversos ámbitos de interés, de acuerdo con los lineamientos estratégicos y presupuestarios dictados por los órganos de gobierno en este campo de acción de Bancaribe. Nos referimos, desde luego, a la Junta Directiva del Banco, al Comité de Responsabilidad Social Corporativa y a los consejos directivos de las fundaciones de Bancaribe. El programa Solidaridad dio atención, por medio de aportes, a diversas instituciones dedicadas a la protección y educación de niños y jóvenes en situación vulnerable, con especial énfasis en los programas de nutrición. Fueron atendidas las necesidades en materia de salud que confrontaron varios de nuestros colaboradores. Se dio inicio al programa Bienestar Bancaribe, animados por el objetivo de propiciar y fomentar actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida del colaborador y sus familiares. La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura continuó desarrollando sus programas de fomento a la investigación, educación y divulgación de la historia y de temas en el campo de las ciencias sociales de interés para el país. Destacamos las Olimpiadas de Historia para primaria y bachillerato, el Premio Rafael María Baralt para historiadores jóvenes y el programa de publicación y distribución de obras que lleva adelante la Fundación. A fin de asegurar la continuidad de estos y otros programas, la Fundación ha constituido importantes alianzas con la Academia Nacional de la Historia y la de Ciencias Económicas, la Universidad Católica Andrés Bello, el Grupo Utopía de La Vega, la Universidad Metropolitana y la Fundación Empresas Polar. Se ha dado inicio al proyecto que estudiará los efectos de la situación económica del país sobre el campo de las finanzas orientas al emprendimiento popular, desde la perspectiva de

los emprendedores y la de Bangente. Esta investigación aborda además las nuevas tendencias para alcanzar grados superiores de inclusión financiera. En cuanto al programa Música Bancaribe, estamos redefiniendo sus objetivos y alcances con la finalidad de adaptarlos a las condiciones del momento. Las actividades del programa Educación Financiera merecieron una importante participación, tanto en las charlas dictadas por los voluntarios, como en la divulgación a distancia de temas de interés, para facilitar la participación de los colaboradores de la red comercial. Nuestro Voluntariado sigue presente en actividades de apoyo a la comunidad orientadas hacia la educación, la protección social, ambiental y la educación financiera.

La Defensoría del Cliente y el Usuario ha continuado atendiendo, con una probada imparcialidad desde su creación en el año 2000, los reclamos de nuestros clientes que corresponde atender a esa instancia en forma autónoma e independiente del Banco. El Defensor del Cliente, además de haber atendido las reclamaciones que corresponden a esa instancia, desplegando todos sus esfuerzos para hacerlo en forma oportuna, ha presentado a la administración del Banco sus recomendaciones.

Llegado al final de este mensaje deseo presentar mi testimonio de gratitud por el apoyo y colaboración recibido de los miembros de nuestra junta directiva, de quienes forman la administración del Banco y de ustedes, señores accionistas. Concluyo reiterándoles nuestro compromiso con el fortalecimiento de Bancaribe en todas sus áreas, a fin de continuar ofreciendo nuestros servicios con la ambición de excelencia que nos motiva y cumpliendo nuestros cometidos hacia la sociedad venezolana. Señores accionistas, colegas de la junta directiva, colaboradores, amigas y amigos, agradezco a todos ustedes su amable atención.

Muy atentamente,



Juan Carlos Dao
Presidente

8 de febrero de 2019

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados Accionistas

La reconversión monetaria de agosto pasado y el set de medidas económicas que la acompañaron implicaron significativos impactos en la gestión y prioridades de los bancos. Por un lado, las taquillas bancarias retomaron su operatividad normal por el suministro de efectivo y los demás canales también por una relativa disminución transaccional; y por el otro, derivó en un reenfoque de la gestión comercial por el impulso oficial de una política monetaria muy restrictiva, que paulatinamente fue incrementando los encajes, tanto ordinario como marginal, hasta ubicarlos en 31% el primero y 50% el segundo a finales del 2018.

Las medidas del Ejecutivo Nacional incluyeron además un incremento del salario mínimo de 5.900% y una maxidevaluación del tipo de cambio DICOM, en un entorno económico que mantuvo su ruta hiperinflacionaria que para el sector bancario se manifestó con intensidad en los Gastos de Transformación, por los crecientes costos del transporte de efectivo y de los servicios de tecnología, que por la eficiente gestión del Banco pudo ser compensada parcialmente con el crecimiento de los volúmenes de negocios y los ingresos por servicios; así como también por el incremento de tarifas y comisiones aprobado por el BCV a finales de octubre.

En este complejo entorno, Bancaribe mantuvo el foco en tres prioridades establecidas para el segundo semestre del año: **Estabilidad Operatividad; Nuestra Gente; y Desempeño Financiero**, a pesar de las condiciones de la infraestructura de servicios públicos, las exigencias de la regulación, los nuevos proyectos mandatorios y la volatilidad monetaria.

Los altísimos niveles de transaccionalidad en nuestra plataforma tecnológica, en circunstancias de inestabilidad de servicios esenciales de electricidad y telecomunicaciones, que afectaron también a nuestros aliados estratégicos, tuvo implicaciones en la calidad del servicio a nuestros clientes y en general en los aspectos operativos del Banco. El trabajo conjunto con los aliados tecnológicos, el sentido de urgencia, seguimiento continuo, y la recuperación de talentos, con el impulso dado a un Equipo

Multidisciplinario de Estabilización, Apoyo y Eficiencia permitieron, para el último trimestre del año, restablecer los niveles de calidad de servicio que nos han distinguido.

Durante todo el año; y sustancialmente en el último cuatrimestre, emprendimos más de 45 iniciativas dirigidas a Nuestra Gente, que sumadas a los frecuentes aumentos salariales y de ticket alimentación, incluyeron bonificaciones temáticas, incrementos de límites de financiamiento a los empleados dentro de los programadas generales, subsidio transporte, ticket salud y mejoras en las condiciones de HCM, por solo mencionar alguna de ellas; que fueron ejecutadas en forma simultánea con el diseño de estrategias especiales para la retención del Talento del Banco. En ese mismo sentido, los esfuerzos y estrategias para cubrir vacantes en posiciones críticas y claves dieron sus frutos; y en el lapso indicado se pudo retomar la tendencia positiva entre ingresos y egresos de personal.

Enfocados en Nuestra Gente y considerando la compleja situación que enfrenta, hemos puesto un énfasis muy especial en mantenernos unidos y en contacto; mediante la ejecución de: i) el plan de Giras Regionales, lo que nos permitió compartir en 53 oficinas de las regiones: los Andes-Llanos, Aragua, Metropolitana Este y Metropolitana Oeste; con más de 650 de nuestros colaboradores; y ii) el programa Más Cerca de Ti, donde tuvimos la oportunidad de disfrutar de un contacto individual, con más de 40 colaboradores de las sedes y oficinas del Área Metropolitana de Caracas, con el objetivo de conocer de primera mano las principales inquietudes, necesidades, ideas y aportes de nuestros colaboradores con distintas responsabilidades y de todas las áreas funcionales.

En el ámbito financiero, los resultados de Bancaribe superaron con creces las metas establecidas en el Plan de Negocios para el segundo semestre del 2018, evidenciado en un resultado del Balanced Scorecard de 132%. Al respecto es pertinente señalar que el proceso hiperinflacionario que aqueja la economía del país y la alta volatilidad de las variables monetarias y financieras nos han llevado a introducir planes financieros trimestrales que se van ajustando a la nueva realidad del entorno y que exigen un nivel de flexibilidad de los equipos y una clase de seguimiento de los ejecutivos del Banco, nunca antes experimentado.

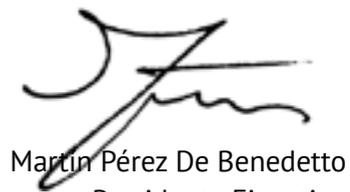
A continuación presentamos algunos de los importantes resultados financieros en el 2018:

- Superamos las metas del Plan de Negocios, en Recursos Gestionados y Cartera de Créditos, que alcanzaron a Bs. 22.966 millones y Bs. 11.017 millones, respectivamente.
- Crecimiento de la cuota de mercado en Recursos Gestionados y en Cartera de Crédito Bruta de 5 bps y 6 bps respectivamente, resultados que se obtienen después de eliminar los efectos de las posiciones en moneda extranjera en el activo y cuentas convenio cambiario N° 1 en el pasivo.
- Mantenimiento de un nivel de morosidad de 0,01% y el segundo más alto nivel de cobertura de cartera de créditos de todo el sistema financiero; que se ubicó en 2,10%.
- Alcanzar el tercer mejor índice de recurrencia (ingresos por comisiones sobre gastos de transformación), del segmento de banca mediana y grande.
- Ubicarnos como el 5to banco privado con el más alto Beneficio Antes de Impuesto, lo que se obtiene después de eliminar el efecto de los ingresos extraordinarios en los resultados.
- Posicionarnos como el banco de mayor generación de ingresos (Margen Financiero Bruto más Ingresos Operativos) sobre Activos Totales de todo el sistema financiero.

Estos logros no hubiesen sido posibles sin el concurso de Nuestra Gente, personas comprometidas y resilientes, que trabajan con pasión; y de un equipo ejecutivo de alto desempeño, enfocado en las prioridades del corto plazo, pero con una adecuada mirada en los retos del futuro.

Para finalizar, mi agradecimiento a la Junta Directiva por su confianza, orientación y apoyo, y a todo el personal del Banco por la entrega y total compromiso para alcanzar los objetivos de negocio y de calidad de servicios, en estos muy complejos tiempos de la gestión bancaria.

Muy cordialmente,



Martín Pérez De Benedetto
Presidente Ejecutivo

8 de febrero de 2019

CONTENIDO

El Banco /	11	
Informe de la Junta Directiva /	15	
Informe de Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo /	28	
Informe de Responsabilidad Social Corporativa /	42	
Informe de los Comisarios, Auditor Interno y Estados Financieros /	48	
Red de Oficinas y Canales de Atención Bancaribe /	62	



El Banco

MEMORIA Y CUENTA
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME #128
[Haz clic aquí](#)

65 AÑOS
BANCARIBE 

BANCARIBE 65 AÑOS: HACEMOS HISTORIA, CONQUISTAMOS SUEÑOS Y CREAMOS OPORTUNIDADES

Mi Puerto Cabello, pedacito de cielo que acarician las aguas, de tus playas caribe –como bien señalaba Ítalo Pizzolante en la canción– fue la ciudad que en 1954 vio nacer la idea de Nazri David Dao, mejor conocido como N.D Dao; un visionario que llegó a estas costas y enamorado de su tierra echó raíces y las bases de la que hoy es una de las instituciones bancarias más sólidas del país, **Bancaribe**.

El entorno de entonces no amilanó a N.D. Dao en su empeño. Venezuela crecía vertiginosamente y aunque las condiciones fuesen adversas se veían los frutos de una industria petrolera en aumento, se iniciaban grandes construcciones que permitían mejorar la vialidad, infraestructura y comunicación del país.

Estas características hacían factible la creación de una institución financiera que prestara servicios en Puerto Cabello y el centro del país. Es así como el **12 de febrero de 1954** se coloca la piedra fundacional del **Banco del Caribe**, un banco que llegaría para impulsar el crecimiento regional, apoyar a los pequeños y medianos empresarios y a los sectores agropecuarios y pesqueros.

El 3 de noviembre de 1954, se inauguró formalmente el Banco y su primera Junta Directiva conformada por **N.D. Dao, Pedro Borrego, Aníbal Dao, Marco Tulio Henríquez, Pedro Pardo y Carlos Rogelio Roos**, realizaron una excelente gestión para incorporar con rapidez extraordinaria agencias en Barquisimeto, San Felipe, Acarigua, Barinas, Valencia, Maracay, Guanare y San Felipe; para luego abrir la primera oficina en Caracas el 3 de julio de 1958, en la avenida Urdaneta.

Entre 1970 y 1980 el Banco inauguró oficinas en la Guaira, Cumaná, San Cristóbal, Mérida y Valera. Luego y gracias al crecimiento de Venezuela y de sus necesidades siguió expandiéndose y fueron creadas agencias en: Las Minas, Quinta Crespo, Parque Cristal, Los Palos Grandes, San Félix, estado Bolívar y en Altamira. Poco tiempo después fue creada la agencia del Banco en el Centro Comercial La Cascada, kilómetro 18 de la carretera panamericana.

El Banco fue apoyo fundamental para los productores de caña de azúcar, oleaginosa y cereales, ofreciendo créditos oportunos que les permitieron incorporar modernas tecnologías para desarro-

llar sus cultivos. Igual servicio prestó la institución al sector camaronero y atunero. Y otro tanto al sector manufacturero.

Durante este lapso, esta institución bancaria fomentó no solo el ahorro sino las artes, la educación y el desarrollo intelectual y económico; a través del apoyo a diferentes programas sociales y culturales en diversas casas de estudio del país: la UCAB, el IESA, la Universidad Centro Occidental, entre otras.

A finales de la década de los noventa, en abril de 1997, el Banco del Caribe firma con la Caixa de Galicia un acuerdo de corresponsalía e intercambio comercial y en diciembre del mismo año abre sus puertas a un nuevo socio: The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), una entidad canadiense de amplia trayectoria en el ámbito financiero internacional.

A partir de mayo de 1998 pasó a ser Banco Universal, fusionando todas las operaciones activas y pasivas de las empresas filiales a las actividades del Banco del Caribe C.A., Banco Universal. Con el nuevo siglo, el Banco estableció la figura del Defensor del Cliente y Usuario una iniciativa que luego adoptaría toda la Banca y para 2006, cambia la imagen corporativa y la marca comercial Bancaribe se exhibe en todas sus oficinas.

En 2009 Bancaribe estrena su actual y moderna sede principal ubicada en el corazón financiero de la ciudad de Caracas, en El Rosal, hecho que constituye una evidencia más de su trayectoria y consolidación dentro del sistema bancario nacional.

La historia de Bancaribe se escribe permanentemente y día a día junto a su gente construye posibilidades, razón por lo cual en el marco del 65 Aniversario su declaración es: “Hacemos historia, conquistamos sueños y creamos oportunidades”.

INDICADORES BANCARIBE

	2018		2017		2016	
	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Nuestra Gente						
No. de empleados totales	2.191	2.079	2.502	2.400	2.469	2.610
Fuerza Laboral Negocios y Oficinas (%) - ⁽¹⁾	63,53%	66,04%	65,55%	64,63%	66,63%	65,63%
Fuerza Laboral Servicios Centrales (%) - ⁽²⁾	36,47%	33,96%	34,45%	35,38%	33,37%	34,37%
Fuerza Laboral Femenina (%)	66,04%	66,33%	65,11%	62,96%	62,49%	61,92%
Fuerza Laboral Masculina (%)	33,96%	33,67%	34,89%	37,04%	37,51%	38,08%
Edad promedio del personal	36	36	34	37	37	35
Antigüedad promedio del personal	5,74	6,82	6,03	6,49	6,33	6,24
Inversión en adiestramiento y desarrollo (Como % del gasto de personal)	1,53%	2,03%	1,84%	3,61%	0,88%	2,00%
Fuerza comercial y canales de distribución						
Fuerza Comercial (No. de Empleados dedicados a negocio - posiciones ocupadas)	1.392	1.373	1.640	1.551	1.713	1.713
No. de oficinas ⁽³⁾	105	105	105	111	119	119
Taquillas Externas	0	0	0	3	11	11
Cajeros Automáticos	211	220	260	272	278	271
Equipos de Autoservicio	0	0	0	0	32	67
No. De Puntos de Ventas en Comercios Afiliados	17.929	13.715	13.538	14.268	14.172	12.766
Nuestros clientes						
Número de Clientes	1.731.045	1.636.424	1.593.353	1.517.123	1.467.878	1.414.606

	2018		2017		2016	
	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Datos del Balance General - En bolívares						
Depósitos del Público	22.965.805.792	516.741.432	31.219.913	7.704.146	4.150.735	2.373.681
Recursos Gestionados (Depósitos del Público + Inversiones Cedidas)	22.965.805.792	516.741.432	31.219.913	7.704.146	4.150.735	2.373.681
% incremento de los Recursos Gestionados	4344,35%	6607,32%	305,24%	465,23%	74,86%	32,79%
Cuota de Mercado de Recursos Gestionados	1,54%	2,35%	2,40%	3,26%	3,65%	4,25%
Cartera de Inversiones Bruta	7.381.400.135	10.570.292	914.387	629.360	567.034	369.383
Cartera de Crédito Bruta	11.017.128.607	356.176.457	10.410.021	5.300.352	2.365.661	1.534.809
Cartera de Crédito Neta	10.785.768.906	347.917.789	10.159.299	5.170.576	2.304.072	1.495.770
% incremento de la Cartera de Crédito	2993,17%	6628,80%	340,05%	245,34%	54,13%	39,09%
Cuota de Mercado de Cartera de Crédito	2,32%	2,89%	2,50%	4,04%	3,90%	4,26%
Coefficiente de intermediación simple (Cartera de Crédito Bruta / Depósitos del Público)	47,97%	68,93%	33,34%	68,80%	57,0%	64,7%
Coefficiente de intermediación (Cartera de Crédito Neta + Inversiones/Depósitos del Público)	79,11%	69,37%	34,03%	75,28%	69,17%	78,58%
Intermediación (Cartera Neta/Depósitos del Público)	46,96%	67,33%	32,54%	67,1%	55,5%	63,0%
Patrimonio	4.451.329.073	32.562.026	1.176.771	591.319	251.124	169.175

(1) Fuerza laboral Negocios y Oficinas: Comprende toda la fuerza de ventas, incluyendo personal de las áreas de negocio que trabajan en los servicios centrales. Se establece como % del total de empleados.

(2) Fuerza laboral Servicios Centrales: Comprende toda la fuerza laboral de soporte al negocio y staff. Se establece como % del total de empleados.

(3) No de Oficinas: Incluye Banca Privada Altamira, PAB Ascardio y Vepica.

	2018		2017		2016	
	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Datos del Estado de Resultados - En bolívares						
Ingresos Financieros Totales	773.040.299	20.318.916	1.218.754	513.012	283.690	184.045
Egresos Financieros	50.803.162	1.229.355	151.592	56.267	61.572	60.441
Margen Financiero Bruto	722.237.137	19.089.561	1.067.162	456.745	222.118	123.604
Margen Financiero Bruto / Activos Totales Medios	14,72%	16,26%	12,61%	14,29%	12,13%	10,43%
Provisiones para créditos efectuadas en el ejercicio	223.459.523	8.007.673	206.249	68.187	22.550	11.366
Otros Ingresos Operativos	1.724.470.413	38.995.013	692.617	160.108	54.670	22.864
Gastos de Transformación	1.262.546.129	13.806.601	782.467	323.865	127.737	82.751
Gastos de Transformación / (Activos Totales Medios + Inversiones Cedidas)	25,35%	11,77%	9,16%	10,17%	7,39%	6,25%
Resultado Neto del período	458.354.347	24.026.287	446.723	106.368	68.386	28.024
Calidad del Crédito						
Cartera Inmovilizada (Vencido + Litigio)	625.788	25.115	13.676	12.668	13.956	9.475
Morosidad (Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta)	0,01%	0,01%	0,13%	0,24%	0,59%	0,62%
Provisiones para Cartera de Crédito	231.359.701	8.258.669	250.722	129.776	61.589	39.039
Cobertura de Cartera Bruta ⁽⁴⁾	2,10%	2,32%	2,41%	2,45%	2,60%	2,54%
Cobertura de Cartera Inmovilizada ⁽⁵⁾	36970,94%	32883,55%	1833,23%	1024,43%	441,31%	412,01%

	2018		2017		2016	
	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Calidad de Gestión						
Eficiencia ⁽⁶⁾	57,24%	25,02%	50,80%	54,86%	53,19%	54,05%
Activos improductivos ⁽⁷⁾ / Activo + Inversiones Cedidas	42,93%	39,96%	67,71%	32,19%	36,99%	28,95%
Rentabilidad del Activo	9,58%	19,75%	4,58%	3,68%	3,38%	3,36%
Rentabilidad del Patrimonio	91,42%	483,64%	102,82%	62,58%	58,21%	52,65%
Productividad						
Volumen de Negocio ⁽⁸⁾ / No. de empleados	14.135.996	384.038	16.080	54	26	15
Volumen de Negocio ⁽⁸⁾ / No. de oficinas	326.758.985	8.393.441	400.288	1.172	548	328
No. de Clientes Promedio por oficina	16.486	15.585	15.175	13.668	12.335	11.887

(4) Cobertura de Cartera de Crédito Bruta: Provisiones para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta

(5) Cobertura de Cartera de Crédito Inmovilizada: Provisiones para Cartera de Crédito / (Cartera de Crédito Vencida + Cartera de Crédito en Litigio)

(6) Índice de eficiencia: Mide el nivel de gastos sobre el total de ingresos de la Institución, bajo la siguiente regla de cálculo: (Gastos de Transformación + Otros Gastos) / (Margen Financiero Bruto + Otros Ingresos)

(7) Activos improductivos: Se incluyen los rubros del activo: Disponibilidades, inversiones en empresas filiales, activos realizables, bienes de uso y otros activos.

(8) Volumen de Negocios: Recursos Gestionados + Cartera de Crédito Bruta / No. de empleados totales



Informe de la Junta Directiva

MEMORIA Y CUENTA
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME #128
[Haz clic aquí](#)

65 AÑOS
BANCARIBE 

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene el Informe de la Gestión del segundo semestre de 2018. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. El dictamen de los contadores públicos independientes, con una opinión sin salvedades, forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL, en la cual se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los acostumbrados Informes sobre Gobierno Corporativo, Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Responsabilidad Social Corporativa⁽⁹⁾.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

EL ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial experimentó un crecimiento en 2018 próximo a 3,6%, de acuerdo con algunas fuentes consultadas, mientras que se proyecta una leve desaceleración para 2019 de 3,4%, todo lo cual se concreta en cierto debilitamiento del ritmo de expansión económica, especialmente en Europa

y Asia. Entre los factores que podrían explicar estos resultados y expectativas, se encuentra la fricción comercial entre los Estados Unidos y China, en particular. Si tal situación se expande hacia un mayor ámbito geográfico, sus consecuencias desestabilizadoras se dejarán sentir en el desenvolvimiento económico global. La incertidumbre que gravita en torno al Brexit y su desenlace final, así como una menor flexibilidad financiera, en general, y una atenuada expansión de la economía china (de 6,9% en 2017 a 6,2% en 2019), podrían influir en la desaceleración del crecimiento mundial que se ha proyectado.

En Latinoamérica, el año 2018 estuvo caracterizado por importantes procesos de elecciones presidenciales en Brasil, México y Colombia, que en el caso de los primeros dos países determinaron un giro en la orientación ideológica de los nuevos gobiernos. De acuerdo a estimaciones preliminares de Focus Economics, la inflación registrada en la región al cierre del año fue de 7,8%, excluyendo a Venezuela de la muestra dado su contexto hiperinflacionario. Este resultado proviene, principalmente, del aumento registrado en los precios del petróleo, el debilitamiento de las monedas locales y el incremento general de precios experimentado en la economía argentina (que se estima en cerca de 32%), en un cuadro de desajustes macroeconómicos que ameritó la aplicación de un programa de ajustes con el apoyo del Fondo Monetario Internacional en una facilidad del tipo *Stand-By* suscrita en junio y aumentada más tarde, por alrededor de USD 57.000 millones, que contempla un plan financiero para atender el servicio de la deuda externa.

El Banco Central de Argentina abandonó el régimen de meta de inflación para adoptar una política monetaria austera, centrada en la estabilidad de la base monetaria hasta junio 2019. En consecuencia, las tasas de interés se determinarán en el mercado, con lo cual se encarece el servicio de la deuda interna, al punto que la contracción en el déficit primario fiscal se encontró con el alza en la partida de intereses y de allí un incremento en el déficit fiscal total. En este contexto y mediando un severo ajuste fiscal, la economía argentina registró una contracción de 3,5% interanual en el tercer trimestre del

(9) Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 28 hasta la página 34. El Informe sobre Normas de Buen Gobierno Corporativo desde la página 35 a la página 40. El Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa y las Fundaciones Bancaribe desde la página 42 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 48 hasta la página 53; el informe del Auditor Interno desde la página 54 a la página 56; y el dictamen de los Auditores Externos se incluye en las páginas 58.

año; el sector comercial resultó ser el mayor perjudicado al sufrir una caída de 8,9%, seguido de la industria manufacturera con una variación de -6,6%, ambos respecto al mismo período del año anterior.

En México, la victoria de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales celebradas el 1 de julio, donde aseguró el cargo con un margen de 30 puntos porcentuales sobre su competidor más cercano, ha planteado nuevos retos a juzgar por sus primeras acciones y anuncios. México, Canadá y los Estados Unidos llegaron a un acuerdo, el 30 de septiembre, para reemplazar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte vigente, por un nuevo instrumento comercial que a la fecha no ha sido aún ratificado por los respectivos poderes legislativos. El crecimiento económico de México se mantuvo estable en el tercer trimestre del año, con una tasa de variación anual entre 2,2% y 2,5% que resulta principalmente del incremento en las actividades del sector de servicios, y se proyecta en un rango similar hacia 2019. Asimismo, el crecimiento en el sector agrícola también apoyó al desenvolvimiento de la actividad económica, en contraste con la contracción interanual de 2,9% experimentada por la minería.

En las elecciones presidenciales de mayo y junio en Colombia, resultó electo Iván Duque, del partido Centro Democrático, con 54% de los votos. Las estadísticas oficiales registran un crecimiento de la economía colombiana, impulsado por el consumo del Gobierno y la inversión, así como por las exportaciones. El producto interno bruto se expandió 2,6% en base anual, en el tercer trimestre, con un destacado desenvolvimiento del producto generado por la administración pública (5,1%), y por los sectores de información y comunicaciones (3,7%), y de construcción (3,7%).

En lo que respecta a Brasil, la mayor economía de América Latina, se observa una recuperación en el tercer trimestre del año, luego del paro nacional de transporte ocurrido en los meses de mayo y junio que afectó la economía de ese país. A pesar de que la confianza en el mercado cayera en septiembre, ante la cercanía de las elecciones presidenciales, la inversión registrada en el tercer trimestre, que creció con base anual en 6,6%, fomentada por incentivos fiscales y tasas de interés bajas, junto a una expansión en la exportación de bienes y servicios (6,7% interanual), impulsaron la aceleración del crecimiento económico desde 0,2% anual, registrado en los dos primeros trimestres del año, a 0,8% en el tercero. El domingo 28 de octubre, luego de la segunda ronda de votaciones, resultó electo Jair Bolsonaro en los comicios presidenciales.

En este contexto económico mundial, la demanda de petróleo en 2018 ha sido estimada por la OPEP en 98,8 millones de barriles diarios (MMb/d), que resulta de un modesto incremento determinado por una revisión hacia la baja de la demanda proyectada para las economías de la OECD y países asiáticos del Pacífico, entre otros. Este cuadro, de cierta flojedad en la demanda de petróleo, se proyecta hacia 2019 en razón del menor impulso al consumo de energía asociado al modesto crecimiento que se anticipa para las economías industrializadas, las de Latinoamérica y las del Medio Oriente, para totalizar 100 MMb/d.

Por el lado de la oferta de petróleo crudo, la que proviene de fuentes externas a la OPEP se presenta reforzada en las estimaciones para 2018, con respecto a las que fluyen de los países que forman esa organización. Estados Unidos, Canadá, Rusia y el Reino Unido, entre otros países, contribuyen a ese resultado, mientras que México y Noruega se cuentan entre los que registran mayores decrecimientos en la producción. En conjunto, la oferta total de petróleo crudo del primer grupo de países productores se estima en 62,2 MMb/d en 2018, mientras que para aquellos que integran la organización, la cifra comparable es de 31,9 MMb/d, lo que representa 158 Mb/d menos que el promedio alcanzado en 2017.

La producción de petróleo crudo de Venezuela, según fuentes secundarias registradas por la OPEP, fue de 1.337 Mb/d, esto es, 577 Mb/d por debajo de la producción promedio de 2017. Ya para enero de 2019 la OPEP reporta un nivel de producción petrolera venezolana de 1.106 Mb/d. El precio promedio de exportación del petróleo venezolano fue de 64,03 USD/b en 2018, 37,2% por encima del promedio correspondiente a 2017, el cual alcanzó un máximo en el año de 75,91 USD/b en la semana del 5 de octubre. Esta significativa mejora en el precio no se refleja en todo su impacto en los ingresos de divisas por exportaciones petroleras, debido a la reducción de 30% en la producción promedio de petróleo crudo de Venezuela y en la consecuente reducción del excedente exportable que genera ingresos concurrentes de caja.

La economía de Venezuela se caracteriza por un cuadro de severa contracción de la actividad económica sostenida por cinco años consecutivos y niveles de inflación que desde el cuarto trimestre de 2017 clasifican el fenómeno inflacionario de Venezuela como de hiperinflación, no solamente con fundamento en las definiciones convencionales que se han adoptado en el análisis económico, sino con base en sus manifestaciones explícitas: marcada contracción de la demanda real de dinero, distorsiones en el sistema de precios relativos y, lo más impactante, erosión intensa y sostenida de la

capacidad de compra de los salarios. A falta de estadísticas oficiales, las estimaciones publicadas por el Fondo Monetario Internacional y a otras fuentes ofrecen alguna noción cuantitativa de la contracción económica sufrida por Venezuela en el año 2018, que sería próxima a 15,0%. La inflación anual al cierre del año ha sido estimada en 1.698.488% por la Asamblea Nacional, una de las pocas fuentes disponibles. En este cuadro pueden avizorarse, con base en algunos registros disponibles y en las consecuencias apreciables de los desequilibrios que coexisten en la actualidad, un déficit de importancia en las cuentas públicas que concurre en el financiamiento monetario del déficit de empresas públicas no financieras, lo que a su vez explica la expansión de los agregados monetarios. Al mismo tiempo se constatan desajustes externos y la depreciación del bolívar en un curso errático que responde a un complejo conjunto de factores causales.

Las reservas internacionales mantenidas por el BCV registraron un saldo de USD 8.830 millones al 28 de diciembre del 2018, luego de la sostenida caída reportada a lo largo del año, que representó una contracción de 8,6% respecto al cierre del 2017. Mientras, el tipo de cambio oficial cerró en 638,18 Bs/USD, lo que significa una variación anual de 1.907.762% y una devaluación acumulada en el año de 99,99%.

Con respecto a los agregados monetarios, de acuerdo con las cifras publicadas por el BCV al cierre del año, la Base Monetaria (BM) se contabilizó en Bs. 435.324 millones, con un crecimiento interanual de 43.950%, asociado directamente al incremento anual de 1.137.861% que registró la sub-cuenta de los Activos Internos Netos relativa a las empresas públicas no financieras. Esta cuenta muestra un saldo de Bs. 13.715.062 millones, que representa 31,5 veces la BM a la misma fecha. En el mismo sentido, la Liquidez Monetaria (M2) experimentó una variación anual de 68.307% al alcanzar Bs. 804.950 millones. El multiplicador monetario, en su versión simple (M2/BM), refleja disminuciones en agosto y septiembre, hasta llegar a 1,68, para recuperarse y mantenerse en el entorno de 2,00 hasta fines de año, como consecuencia de las primeras medidas de incremento de los encajes adoptadas en agosto.

Dados los niveles de inyección de liquidez experimentados a lo largo del año, que en algún grado contrarrestaron los incrementos del encaje legal, el volumen de Recursos Gestionados en el Sistema Bancario Nacional se expandió hasta Bs. 1.495.342 millones al final del 2018, esto es, una variación anual de 115.000%. Asimismo, el comportamiento de la Cartera de Créditos Bruta acompañó a los Recursos Gestionados, puesto que el mencionado activo alcanzó una variación interanual de 114.048%

al cerrar el año en un nivel de Bs. 474.479 millones. En tanto, el índice de intermediación crediticia se ubicó en 31,7. Vale mencionar que la restricción al crédito que suponen las medidas de elevación de los encajes, determina que, en un sistema de tasas de interés controlado e inamovible, la banca no pueda incrementar sus márgenes al nivel requerido para poder enfrentar la continua inflación de los gastos de transformación, en tiempos hiperinflacionarios.

La Cartera de Inversiones del sistema cerró el año 2018 en Bs. 2.943.914 millones, reflejando una variación de 6.938.160% entre diciembre de 2018 y el mismo mes del año anterior. En el mismo sentido, el Patrimonio total del sector bancario al cierre del año fue de Bs. 956.666 millones, después de experimentar un crecimiento acumulado de 2.045.864% en 2018. Esta importante variación se explica, en buena medida, por la resolución que permitió registrar en el patrimonio los cambios en la valoración de la Posición Neta en Moneda Extranjera como consecuencia del desplazamiento del tipo de cambio determinado en el sistema cambiario formal.

Con referencia a los índices de calidad de activos, la morosidad de la Cartera de Créditos Bruta resultó ser de 1,34%, mientras que la cobertura de cartera fue de 4,98%, ambas exhibiendo incrementos de 1,28pp y 2,83pp, respectivamente, sobre los niveles evidenciados en el año 2017. Por otra parte, de acuerdo con cálculos propios, el índice de solvencia patrimonial contable cerró en 75,48% en diciembre del 2018 y el índice de adecuación de capital se ubicó en 83,93% a noviembre del mismo año, reflejando una holgura bastante amplia con respecto a los mínimos requeridos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) de 7% en el primer caso y 11% en el segundo.

Los gastos de transformación incurridos por el sistema en el segundo semestre de 2018, resultaron en Bs. 25.928 millones, lo que representa un incremento de 130.939% con relación al segundo semestre del año 2017. La comparación de estos gastos para el año 2018, que suman Bs. 26.235,2 millones, con el año previo resulta en una variación de 99.797%. En cuanto a rentabilidad se refiere, se observan disminuciones en los indicadores de resultado sobre activo (ROA) y resultado sobre patrimonio (ROE), los cuales cerraron el año en 3,56% y 17,39%, respectivamente, al disminuir en 0,99pp, el primero, y en 97,81pp, el segundo, respecto a diciembre de 2017.

UN PASO A LA VEZ, PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019

La gestión del semestre de la cuenta se ejecutó con apego a los lineamientos establecidos en el plan estratégico 2017-2019, al cual, en razón de las circunstancias imperantes en el entorno descrito en la sección precedente, se le han introducido ajustes necesarios para adecuarlo a dichas circunstancias. Sobre este aspecto vale puntualizar, que la hiperinflación en Venezuela se manifiesta en un conjunto de serias distorsiones económicas, pero también en inconvenientes de registro y de comparación. De allí que el análisis comparativo de las cifras contenidas en los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, esté afectado por ese fenómeno, una de cuyas consecuencias es que el crecimiento nominal que en ellas se aprecia, resulta de un elevado nivel general de precios y un disminuido volumen de negocios.

Entre los resultados del semestre terminado el 31 de diciembre de 2018 y las principales cuentas del balance destacamos, en síntesis, lo siguiente:

- El resultado neto se ubicó en Bs. 458,35 millones, lo que contribuyó, junto al antes referido cambio en la valoración de la posición neta en moneda extranjera, que el patrimonio total al cierre del segundo semestre de 2018 ascendiera a Bs. 4.451,3 millones.
- Los ingresos totalizaron Bs. 2.497,60 millones, de los cuales Bs. 773 millones corresponden a Ingresos Financieros (30,95%), conformados principalmente por los Ingresos por Cartera de Créditos que totalizaron Bs. 738,8 millones.
- El margen financiero bruto alcanzó Bs. 722,24 millones al cierre de diciembre de 2018, monto superior en Bs. 93,47 millones a lo previsto en el plan de negocios para el período de la cuenta.
- Los gastos de transformación totalizaron Bs. 1.262,55 millones; significativamente influidos por el fenómeno hiperinflacionario que aqueja la economía nacional.
- Las captaciones del público se ubicaron en Bs. 22.965,80 millones, lo que supera la meta establecida para este rubro. El saldo de la Cartera de Créditos Bruta ascendió a Bs. 11.017,13 millones, con lo cual fue igualmente superada la meta prevista en el plan. De esa forma, el coeficiente de intermediación crediticia para el cierre del semestre fue de 48%.
- Estos logros han estado acompañados de una eficiente intermediación de los recursos del público, evidencia de ello es que en el período de la cuenta el índice de morosidad registró una importante disminución, al pasar de 0,13% en diciembre de 2017 a 0,01% en diciembre de 2018.

LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN

Los Resultados

El Resultado Neto del segundo semestre de 2018, como se señaló anteriormente, alcanzó a la cantidad de Bs. 458,35 millones, con un importante efecto sobre la rentabilidad anualizada del patrimonio promedio del período, la cual fue de 91,42%, superior a la obtenida por el segmento banca privada que se ubicó en 60,74% al cierre del segundo semestre de 2018.

Tabla 1 / COMPOSICIÓN DEL ACTIVO COMPARADA CON EL SECTOR BANCARIO EN SU CONJUNTO Y CON LOS SUBSECTORES DE BANCA PRIVADA Y BANCA PÚBLICA

Rubros del balance	Bancaribe	Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
Disponibilidades	38,40%	17,60%	43,45%	9,69%
Cartera de créditos	33,28%	10,24%	28,43%	4,67%
Inversiones en títulos valores	22,78%	63,51%	13,88%	78,68%
Resto de activos	5,54%	8,65%	14,24%	6,96%
Total activos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: SAIF y Cálculos propios.

Como puede apreciarse en la TABLA 1, la estructura de activos del Banco compara muy favorablemente con el sector bancario en su conjunto y con los segmentos de banca privada y banca pública, en términos de gestión de la actividad crediticia.

Tabla 2 / PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Segundo Semestre (en millones de Bs.)	
	2018	2017
Ingresos Financieros	773,04	1,22
Ingresos por cartera de créditos (95,57%)	738,78	1,19
Ingresos por inversiones en títulos valores (1,53%)	11,85	0,03
Gastos Financieros	50,80	0,15
Margen Financiero Bruto	722,24	1,07
Margen Financiero Neto	498,82	0,94
Margen de Intermediación Financiera	1.949,64	1,49
Gastos de Transformación	1.262,55	0,78
Gastos de personal	628,47	0,28
Gastos generales y administrativos	621,86	0,44
Aportes a FOGADE	3,72	0,06
Aportes a SUDEBAN	8,49	0,01
Margen Operativo Bruto	687,10	0,71
Margen Operativo Neto	638,23	0,68
Resultado Bruto antes de Impuesto	637,70	0,68
Resultado Neto	458,35	0,45

Los Ingresos

Los Ingresos Financieros del semestre de la cuenta totalizaron Bs. 773,04 millones, de los cuales Bs. 738,78 millones, es decir, 95,57%, provienen de operaciones de crédito. Por su parte, los Otros Ingresos Operativos totalizaron Bs. 1.724,47 millones.

Los Gastos

Los Gastos Financieros se ubicaron en Bs. 50,80 millones, de estos Bs. 38,17 millones corresponden a gastos por captaciones del público; Bs. 7,62 millones corresponden a gastos por otros financiamientos obtenidos, y los gastos por otras obligaciones por intermediación y otros gastos financieros suman Bs. 5,01.

Como consecuencia, entre otros aspectos, de la hiperinflación presente durante todo el periodo de la cuenta, los gastos de transformación ascendieron a Bs. 1.262,55 millones, que incluyen: el aumento de las remuneraciones y de los beneficios a nuestro personal, así como el crecimiento de los gastos generales y administrativos, especialmente aquellos relacionados con tecnología y operaciones.

Los impuestos erogados por el Banco durante 2018 totalizan Bs. 316,19 millones, lo que equivale a un significativo incremento de 92.829% respecto al 2017. Por su parte, los aportes de ley a Fogade y Sudeban totalizaron Bs. 12,46 millones, lo que representa un crecimiento de 13.024% respecto a 2017. En consecuencia, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el año fue de Bs. 346.71 millones, lo que equivale a un crecimiento de 73.234%; para el semestre el crecimiento fue de 2.731%, tal como se observa en la siguiente Tabla.

Tabla 3 / IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES A ORGANISMOS DEL ESTADO

Concepto	Var % semestral	2do. Sem 2018	1er. Sem 2018	Var % anual	Total 2018	Total 2017
Impuestos y tasas	2,697%	305.274.415	10.914.733	92,829%	316.189.148	340.248
ISLR	2.333%	240.500.000	9.886.000	87.327%	250.386.000	286.395
Impuestos municipales	5.018%	46.946.248	917.291	104.388%	47.863.539	45.808
IGTF	15.898%	17.828.166	111.442	222.861%	17.939.609	8.046
Aportes	4,787%	12.216.381	249.983	13,024%	12.466.363	94.987
Sudeban	35.416%	8.494.331	23.917	85.917%	8.518.248	9.903
Fogade	1.546%	3.722.050	226.066	4.540%	3.948.116	85.084
Otras contribuciones y aportes	2,522%	17.391.872	663.343	47,987%	18.055.214	37.547
Aporte Social	4.850%	1.691.345	34.167	13.773%	1.725.512	12.438
LOCTI	-2%	5.838	5.969	454%	11.808	2.133
Ley del Deporte	1.661%	4.231.993	240.263	80.759%	4.472.256	5.531
Ley de Drogas	1.866%	6.715.780	341.585	83.639%	7.057.365	8.428
IVSS	13.752%	3.116.975	22.502	56.537%	3.139.477	5.543
Vivienda y Hábitat	8.160%	1.017.292	12.317	46.695%	1.029.688	2.200
INCES	9.269%	612.649	6.539	48.500%	619.188	1.274
Total aportes e impuestos	2,731%	334.882.667	11.828.058	73,234%	346.710.725	472.782
Utilidad bruta antes de impuestos	1,786%	637.697.233	33.816.895	80,383%	671.514.128	834.356
Impuestos / Utilidad bruta antes de impuestos	153%	53%	35%	91%	52%	57%

Resulta de interés destacar que el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el Banco representaron 53% de la utilidad antes de impuesto del segundo semestre 2018; muy superior a 35% que correspondió al primer semestre del año.

Al cierre del semestre el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del Banco se ubicó en 25,35%. Por su parte el Índice de Eficiencia⁽¹⁰⁾ se ubicó en 57,24%. Para el sector bancario estos porcentajes fueron 4,38% y 43,99%, respectivamente.

Tabla 4 / DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL RESULTADO NETO DEL SEMESTRE

Descripción	Monto en millones de Bs.	%
A Reserva Legal	0,0	0,00
A Reserva Voluntaria	22,92	5,00
A Utilidades Estatutarias	22,92	5,00
A Resultados Acumulados	412,52	90,00
A Superávit por Aplicar (33,36%)	137,60	
A Superávit Restringido (66,64%)	274,92	
Total Resultado Neto del semestre	458,36	100,00

EL PATRIMONIO

En correspondencia con los resultados del semestre y en cuenta de los aportes de los accionistas y de la ganancia por fluctuaciones cambiarias, el patrimonio del Banco se ubicó en Bs. 4.451,33 millones.

En la TABLA 5 se muestra la composición del patrimonio del Banco, donde destacan la referida ganancia cambiaria y la distribución de los resultados acumulados: 67,57% corresponde a superávit restringido y 32,43% a superávit por aplicar.

Tabla 5 / COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Descripción	Monto en millones de Bs.	%
Capital Social Suscrito y Pagado	0,003	0,0001
Acciones Clase "A" (83,33%)	0,0025	
Acciones Clase "B" (16,67%)	0,0005	
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	16,69	0,37
Aportes para incremento de capital	10,93	
Prima sobre aportes de capital	5,76	
Reservas de Capital	24,16	0,54
Reserva Legal	0,0030	
Reserva Voluntaria	24,16	
Fondo Social para contingencias	0,0002	
Ajustes al Patrimonio	3.981,09	89,44
Revaluación de Edificaciones e Instalaciones	0,40	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	3.980,69	
Resultados Acumulados	424,29	9,53
Superávit Restringido (67,57%)	286,69	
Superávit por Aplicar (32,43%)	137,60	
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5,09	0,11
Total de Patrimonio	4.451,33	100

(10) Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos.

Principales rubros del Balance General

Tabla 6 / PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Descripción	%	en millones de Bs.	
		Activo y Pasivo	Dic-18
Activos			
Disponibilidades	38,40%	12.443,68	22,33
Cartera de Créditos	33,28%	10.785,77	10,16
Inversiones en Títulos Valores	22,78%	7.381,40	0,91
Resto de activos	5,54%	1.794,51	1,18
Total Activo	100%	32.405,36	34,58
Pasivos			
Captaciones del Público	82,16%	22.965,81	31,22
Depósitos en cuentas corrientes	77,64%	17.830,93	25,95
Depósitos de ahorro	13,46%	3.090,75	4,91
Depósitos a plazo	0,00%	0,00	0,01
Otras captaciones del público	8,90%	2.044,13	0,35
Resto de pasivos	17,84%	4.988,22	2,18
Total Pasivo	100%	27.954,03	33,40
Patrimonio		4.451,33	1,18
Total Pasivo y Patrimonio		32.405,36	34,58

LOS ACTIVOS

Los activos totales al 31 de diciembre de 2018 se ubicaron en Bs. 32.405,36 millones. De estos el 38,40% (Bs. 12.443,68 millones) son disponibilidades; 33,28% (Bs. 10.785,77 millones) corresponde a la cartera de créditos; 22,78% (Bs. 7.381,40 millones) son inversiones en títulos valores. El porcentaje restante, 5,54% (Bs. 1.794,51 millones), está constituido por bienes de uso, intereses y comisiones por cobrar, y otros activos e inversiones en filiales.

Es de señalar que la principal partida individual del activo del Banco, al 31 de diciembre de 2018, es la de Disponibilidades, con 38,40%, en correspondencia con el aumento de la demanda transaccional de medios de pago en tiempos de muy alta inflación y nuestra disposición a conceder la más alta prioridad a las necesidades de nuestros clientes.

Calidad de la cartera de créditos

El Índice de morosidad al cierre del período fue de 0,01%. Por su parte, la proporción de las provisiones establecidas como cobertura de riesgo de la cartera vencida y en litigio se ubicó en 36.970,94%, ambas cifras anuncian un nivel adecuado de calidad de la cartera de créditos.

La intermediación financiera

El Índice de intermediación financiera⁽¹¹⁾ del Banco se ubicó en 79,11%. Por su parte, la Intermediación crediticia, es decir, la relación entre la cartera de créditos neta y las captaciones del público, fue de 46,96%. Para el sector bancario estos índices fueron de 227,0% y 31,7%. Desde la perspectiva institucional, la banca pública muestra los valores 336,5% y 19,0%, respectivamente; mientras que para la privada tenemos 73,0% y 49,7%.

(11) Es la relación existente entre la cartera de créditos neta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

Tabla 7 / PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS EN LA CARTERA CREDITICIA

Tal como lo dispone la Resolución número 063.11 dictada por Sudeban, se incluye en el siguiente cuadro la información que discrimina la cartera de créditos del Banco, según los sectores de actividad económica establecidos en el CIU⁽¹²⁾.

Por tipo de actividad económica	En millones de bolívares	Porcentaje de la Cartera de Créditos Neta al 31/12/2018
Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles	6.118,55	56,73%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos y Profesionales	2.111,60	18,65%
Industria Manufacturera	1.048,63	9,72%
Construcción	809,52	7,51%
Agrícola, Pesquera y Forestal	619,75	5,75%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	97,55	0,90%
Servicios Comunes Sociales y Personales	15,20	0,14%
Explotación de Minas e Hidrocarburos	63,55	0,59%
Actividades No Bien Especificadas	1,39	0,01%
Electricidad, Gas y Agua	0,03	0,00%
Totales	10,786	100,00%

Cartera obligatoria de créditos e inversiones

En el Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria y en las notas a los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 que forman parte de esta MEMORIA SEMESTRAL, se incluye información detallada sobre esta materia.

Como lo hemos señalado en la MEMORIA SEMESTRAL de los últimos períodos, ciertas operaciones, tanto crediticias como de inversiones, continúan exigiéndose al sector bancario en proporciones apreciables y en condiciones especiales, marcadamente distintas a las que se corresponden con los mercados y con una sana gestión, especialmente de riesgos. Esas operaciones se separan de los indicadores básicos del mercado en cuanto a plazos, tasas de interés y garantías, y sus montos crecen en proporción a la cartera bruta de créditos por lo que afectan de manera importante la estructura del balance, los resultados de los bancos y su capacidad de crecimiento; tal es el caso en el semestre que se comenta. De allí que por esa vía, y en adición a los efectos de la hiperinflación a que hemos hecho referencia, se comprometan las posibilidades de crecimiento orgánico del patrimonio de la banca para atender adecuadamente la creciente demanda de crédito.

Inversiones en títulos valores

Al cierre del semestre de la cuenta las inversiones en títulos valores registra un saldo de Bs. 7.381,40 millones. De este saldo, una porción de importancia se corresponde con los efectos denominados en moneda extranjera y el resto, algo más de un tercio, está formado por inversiones en títulos valores públicos y el saldo de la cuenta de absorción en el Banco Central de Venezuela.

Otras inversiones

El Banco mantiene sus inversiones en el capital social de tres instituciones del sector bancario, a saber: el Banco de la Gente Emprendedora, C.A. (Bangente), el primer banco microfinanciero del país constituido con capital privado; Consorcio Credicard, C.A., una empresa operadora de tarjetas de débito y de crédito que brinda sus servicios a un número importante de instituciones bancarias de Venezuela; y Suiche 7B, empresa que presta servicios de interconexión e intercambio de transacciones electrónicas entre bancos a través de la red interbancaria del país. Estas inversiones representan únicamente 0,80% del activo del Banco y fueron realizadas hace más de diez años, ajustadas en un todo al marco legal vigente, lo que incluyó la autorización de los organismos de regulación y supervisión del sector bancario.

(12) Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos del Banco al cierre el 31 de diciembre de 2018. Resulta necesario señalar que los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias se calculan sobre los saldos promedio de cartera de créditos de períodos anteriores. Por ello, los porcentajes contenidos en este cuadro no coinciden con los indicados en la información sobre las carteras obligadas.

Como es del conocimiento de los señores accionistas, en diciembre de 2016 se solicitó autorización a los organismos de regulación y supervisión bancaria para fusionar Bangente con Bancaribe, mediante el procedimiento de absorción previsto en la normativa vigente. A la fecha no se ha recibido el pronunciamiento de estos organismos.

Es de destacar que tal como lo prevé la Ley Orgánica del Sector Financiero (LOSFIN), el Banco no participa en el capital social ni en la gestión y gobierno de empresas de otros sectores del Sistema Financiero Nacional.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018, las disponibilidades representan la principal cuenta del activo (38,40%) y de ellas 61,09% corresponde a depósitos en el Banco Central de Venezuela; 27,16% saldos en Bancos y corresponsales en el exterior, 8,07% es efectivo y 3,73% son efectos de cobro inmediato.

LOS PASIVOS

Las captaciones del público

Las captaciones del público ascendieron a Bs. 22.965,81 millones.

Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, representan 2,54% de sus depósitos totales. Para el 31 de diciembre de 2017 esos depósitos representaron 1,24% del total de captaciones del Banco.

Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del patrimonio

Para el semestre que concluyó el 31 de diciembre de 2018, el Banco no registra operaciones de créditos activas que individualmente consideradas excedan 5% de su patrimonio.

Aporte de responsabilidad social obligatoria

Esta contribución, creada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que rige al sector bancario, se elevó a Bs. 1,69 millones en el segundo semestre de 2018, lo que equivale a 5% del Resultado Bruto

antes del Impuesto Sobre la Renta al 30 de junio de 2018, suma pagada oportunamente al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, mediante transferencia bancaria a favor del Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), tal como lo indican las instrucciones impartidas por Sudeban a todo el sector bancario.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial

En el semestre que comentamos, los índices patrimoniales mantenidos por el Banco cumplen los requeridos por la normativa prudencial aplicable y fueron superiores, tal como se muestra en la tabla 8 que se inserta más adelante.

Respecto a estos índices, como fue comentado en la memoria correspondiente al cierre del 30 de junio de 2018, Sudeban mediante la Resolución N° 004.18 del 25 de enero de 2018, dictó las “Medidas de carácter temporal para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterio de ponderación con base en riesgo”, que aplicarían a partir del cierre contable del mes de enero de 2018 hasta el cierre contable de enero de 2019, ambos inclusive.

En la referida Resolución, se estableció lo siguiente:

- A los fines del cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, se disminuye en dos (2) puntos el porcentaje establecido en la Resolución N° 117.14, pasando de nueve por ciento (9%) a siete por ciento (7%).
- A los fines del cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, se disminuye en un (1) punto el porcentaje establecido, pasando de doce por ciento (12%) a once por ciento (11%).

Tabla 8 / ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Índices de Adecuación Patrimonial	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	28,67%	11,00%	12,74%	12,00%
Patrimonio / Activos Totales	21,13%	7,00%	12,00%	9,00%

En el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria incluido en la MEMORIA SEMESTRAL, se inserta información adicional sobre otros indicadores establecidos en las normas vigentes. Vale señalar que todos cumplen con las exigencias establecidas por los organismos de regulación y supervisión bancaria.

Asambleas de Accionistas celebradas durante el semestre de la cuenta

En el semestre de la cuenta se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas según el siguiente detalle:

1. El 13 de septiembre de 2018 se celebró una Asamblea General Ordinaria, en la que –entre otros asuntos– se acordó decretar y pagar un dividendo en efectivo por Bs. 10.309.450,00, que fue cargado a la cuenta Superávit por aplicar. El dividendo fue pagado el 28 de septiembre de 2018.
2. En la misma fecha se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la cual se aprobó aumentar el Capital Social del Banco hasta 500.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima Bs. 19,3999719 cada una. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los accionistas titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del Banco, a razón de una (1) nueva acción por cada doscientas catorce (214) acciones en tenencia.

Para el 31 de diciembre de 2018, no se había recibido el pronunciamiento de los organismos de regulación, supervisión y control de la actividad bancaria respecto a los referidos aumentos de capital. Ese pronunciamiento es requerido para proceder con los aumentos del capital y emitir el número de acciones que los representan; así como para completar las gestiones correspondientes ante el Registro Mercantil y la Superintendencia Nacional de Valores para la inscripción y registro de las nuevas acciones.

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio

La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el semestre de la cuenta, los informes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de aquel cuerpo con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos de la Junta Directiva. En tal razón, la Junta Directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de

exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, riesgo de reputación y riesgo de operaciones y disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y empleados del Banco.

Informe del auditor interno

Tal como lo requieren las normas prudenciales que regulan la actividad bancaria, las normas de gobierno corporativo que rigen los procesos internos del Banco, los principios contables aprobados por Sudeban sobre los Estados Financieros, y las normas y mejores prácticas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento de la Junta Directiva conoció el Informe del Auditor Interno para el cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, y formuló sus comentarios y opiniones. Ese Informe también se refiere al control interno y al cumplimiento de las normas de prevención y control de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, así como, al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. Dicho Informe y la opinión del Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento fueron hechos del conocimiento oportuno de la Junta Directiva en pleno. El Informe se ha incluido en la MEMORIA SEMESTRAL. (Página 54 en adelante).

Estados financieros auditados y el dictamen de los contadores públicos independientes

Como se informó al inicio de este Informe, forman parte de la MEMORIA SEMESTRAL los Estados Financieros Auditados del Banco para el período finalizado el 31 de diciembre de 2018, que han sido emitidos con sus notas por la administración, tal como lo prevén las normas que regulan la materia y el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, dictado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. También consta en la MEMORIA SEMESTRAL el Dictamen, con una opinión sin salvedades, emitido por los Contadores Públicos Independientes que actuaron como auditores externos del Banco para el período a que se refiere este Informe.

Luego de haber evaluado todos esos documentos, sus notas, los informes y las opiniones emitidas por las distintas instancias antes citadas, la Junta Directiva ha considerado que los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018.

La acción del Banco

En el segundo semestre de 2018 se registraron en la Bolsa de Valores de Caracas trescientas sesenta y ocho (368) operaciones con acciones Clase A del Banco, mediante las cuales se transaron 31.819 acciones Clase A, con un precio mínimo de Bs. 80,00 y un máximo de Bs. 400,00, con un precio promedio ponderado de Bs. 236,69. En la última operación registrada en el período indicado, se transó una acción a un precio de Bs. 390,00 por acción.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Nuestra Gente

Durante el segundo semestre de 2018 el Banco continuó implementando importantes y cada vez más frecuentes acciones de retribución y beneficios laborales con el fin de mejorar la capacidad adquisitiva de Nuestra Gente. También se continuó con la política de promociones internas impulsadas por el desarrollo profesional continuo de Nuestra Gente, al igual que se prestó particular atención a las políticas de retención de talento. Adicionalmente, se ha ofrecido al personal apoyo y entrenamiento para enfrentar las difíciles circunstancias que afectan a los venezolanos en general, en materias de salud y transporte, por ejemplo. Los beneficios referidos no se agotan con los previstos en las normas que regulan la materia pues el Banco, por iniciativa propia ha continuado introduciendo otros elementos en beneficio de empleados, trabajadores y sus familias.

Información sobre los reclamos de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

La Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancaribe y el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe, atendieron los reclamos de los clientes y usuarios del Banco de conformidad con las normas que regulan la materia. En tal sentido, esta última instancia presentó su informe a la Junta Directiva y también a Sudeban. Es de destacar que durante el período de la cuenta la cantidad de reclamos recibidos por el Banco equivale a 0,20% del total de las operaciones realizadas por nuestros clientes y usuarios. Información detallada de estas actividades se incluye en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

Información comparativa respecto a los estados financieros de los dos últimos semestres

La información comparativa de los estados financieros del Banco correspondiente a los dos últimos semestres que es requerida en el numeral 2, artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se presenta en la MEMORIA SEMESTRAL a partir de la página 58.

Inspecciones de Sudeban

En el período de la cuenta, el Banco atendió cuatro (4) visitas de inspección de parte de Sudeban, cuyo detalle se presenta en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria que se incluye a partir de la página 28 de esta MEMORIA SEMESTRAL.

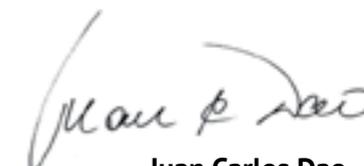
Información sobre los canales de atención y las Oficinas Bancaribe

En la MEMORIA SEMESTRAL (página 62 en adelante) se incluye información pormenorizada sobre las Oficinas BANCARIBE en todo el país y de los distintos canales de atención que el Banco pone a disposición de sus clientes y usuarios.

Señores Accionistas

Los resultados de la gestión a que se refiere este informe son producto, entre otros factores, del destacado desempeño y compromiso de Nuestra Gente; la reiterada y continua confianza con que nos distinguen nuestros clientes, usuarios y el público en general; el eficiente apoyo de nuestros proveedores de bienes, servicios y asesorías; y, finalmente, la confianza de los señores accionistas, a quienes reiteramos nuestra gratitud.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao

Presidente

Caracas, 8 de febrero de 2019

■ PROPUESTA PARA EL DECRETO Y PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de CIENTO SIETE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 107.000.000,00). De ser aprobada la propuesta el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por aplicar.

El dividendo será distribuido entre todos los accionistas propietarios de acciones comunes Clase "A" y de acciones preferidas Clase "B"; a razón de Bs. 1,00 por cada acción.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao
PRESIDENTE



Informe de Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo

MEMORIA Y CUENTA
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME #128
[Haz clic aquí](#)

65 AÑOS
BANCARIBE 

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente Informe se emite de conformidad con las normas de Gobierno Corporativo que rigen al Banco y se refiere a los aspectos más relevantes del semestre de la cuenta en materia de Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

1. Créditos e inversiones obligatorias

Diferentes leyes y otras disposiciones de menor rango, establecen a los bancos del país la obligación de dedicar una parte importante de sus operaciones de crédito y de inversión a financiar actividades de ciertos sectores de la economía en condiciones que producen importantes efectos adversos en los resultados y en el patrimonio de las instituciones del sector bancario.

La gestión del Banco en esa materia durante el semestre de la cuenta se detalla ampliamente en las Notas a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2018.

Títulos de Adquisición Obligatoria (Ente Emisor)	Porcentaje	Cartera de Inversiones (en Bs.)	
		Dic-2018	Porcentaje
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR S.A.)	0,01%	363,00	0,000005%
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A - Certificados de Participación ⁽¹³⁾	2,32%	78.774,00	0,001067%
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A – Valores Bolivarianos para la Vivienda ⁽¹⁴⁾	3,85%	130.449,00	0,001767%
Valores Financieros Banes	93,82%	3.180.047,00	0,043082%
Total Títulos de Adquisición Obligatoria	100,00%	3.389.633,00	0,045921%
Total Cartera de Inversiones		7.381.400.135,00	100%

(13) Estos fondos provienen de la disminución del porcentaje del encaje legal.

(14) Valores Bolivarianos para la Vivienda, que forman parte del cumplimiento de la cartera de créditos obligatoria para la construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

2. Índices de adecuación patrimonial

Los índices de adecuación patrimonial registrados por el Banco durante el semestre de la cuenta, superaron a los establecidos en la normativa prudencial dictada por Sudeban. Como fue dicho, para el 31 de diciembre de 2018 el Índice de Adecuación Patrimonial Total del Banco se ubicó en 28,67% y el de Adecuación de Patrimonio Contable fue de 21,13%. Los índices requeridos son 11% y 7%, respectivamente.

3. Otros indicadores

A continuación se informan los indicadores del Banco y del sector en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

INDICADORES FINANCIEROS	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1.- PATRIMONIO				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total x 100	13,74%	20,64%	12,00%	11,52%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) x 100	314,67%	127,25%	1.976,55%	2.105,56%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta x 100	2,10%	4,98%	2,41%	2,15%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Créditos Bruta x 100	0,01%	1,34%	0,13%	0,06%
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA*				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio x 100	44,02%	5,82%	16,29%	12,54%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros x 100	159,31%	68,01%	58,40%	49,48%
4.- RENTABILIDAD*				
Resultado Neto / Activo Promedio x 100 (ROA)	9,58%	3,56%	4,58%	4,55%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio x 100 (ROE)	91,42%	17,39%	102,82%	115,38%
5.- LIQUIDEZ				
Disponibilidades / Captaciones del Público x 100	54,18%	54,56%	71,52%	72,08%
(Disponibilidades + Invers. en Títulos Valores) / Captaciones del Público x 100	86,32%	251,43%	72,16%	75,58%

Fuente: SAIF y cálculos propios.

* Anualizado calculado con base en saldos promedios.

4. Impuestos, contribuciones y aportes a organismos del Estado

Como se indicó en el Informe de la junta Directiva de ésta Memoria y Cuenta, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el año fue de Bs. 346.71 millones, lo que equivale a un crecimiento de 73.234,13%, donde se destaca que el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el Banco representaron 52,51% del Resultado Bruto antes de Impuesto del segundo semestre 2018.

5. Provisiones en la cartera de créditos

Las provisiones para contingencias de la cartera de créditos registradas al cierre del semestre de la cuenta suman Bs. 231,36 millones, cantidad que supera los requerimientos establecidos y equivale a 2,10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión anticíclica mensual requerida por la normativa prudencial dictada por Sudeban, es de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) mensual calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta. Al cierre del mes de diciembre de 2018 su monto se elevó a Bs. 82,67 millones.

6. Encaje legal

Durante el periodo que abarca ese informe, el Banco cumplió con las disposiciones que rigen la materia. En el segundo semestre de 2018, el Encaje Legal fue modificado en dos oportunidades por el Banco Central de Venezuela, mediante las Resoluciones N° 18-10-01 y 18-11-02 de fechas 9 de octubre y 29 de noviembre de 2018, publicadas en las Gacetas Oficiales N° 41.500 y 41.536 del 10 de octubre y 30 de noviembre de 2018, respectivamente. Igualmente, la Resolución N° 18-11-03 creó un encaje especial adicional al encaje ordinario, igual al 100% sobre el incremento de las reservas bancarias excedentes.

El Banco Central de Venezuela decidió derogar la aplicación del encaje especial sobre las reservas bancarias excedentarias a partir del 22 de enero de 2019.

7. Custodia de títulos valores

El Banco cumple con las disposiciones emanadas del Banco Central de Venezuela respecto a la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación que sean pagaderos en moneda extranjera.

8. Reconversión monetaria

El Ejecutivo Nacional, dictó el Decreto N° 3.548 publicado en la Gaceta Oficial N° 41.446 del 25 de julio de 2018, en el cual se establece que a partir del 20 de agosto de 2018, se reexpresa la unidad del sistema monetario de Venezuela, en el equivalente a cien mil bolívares (Bs. 100.000). El nuevo signo monetario se denomina “Bolívar Soberano” (Bs.S.) mientras dure la transición y, al final de ella, continuará denominándose “Bolívares”.

El Banco dentro del plazo establecido por el Ejecutivo Nacional, realizó las adecuaciones necesarias en sus sistemas en cumplimiento del referido Decreto N° 3.548.

9. Convenio cambiario n° 1

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, mediante el cual se dicta un nuevo marco cambiario con el objeto de establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento. Este convenio derogó los Convenios Cambiarios Nros. 1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 18, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 36, 37 y 39.

10. Posición en moneda extranjera

El Banco Central de Venezuela, mediante la circular N° VOI-GOC-DNPC-03 de fecha 28 de diciembre de 2018, acordó exceptuar de la aplicación de la tasa de interés prevista en el artículo 18 de la Resolución 18-04-01, a las Instituciones Bancarias que durante el período comprendido desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, se excedan de su Posición Autorizada en Moneda Extranjera (PAME), siempre y cuando estos excedentes sean atribuibles a la disminución de sus activos en moneda extranjera, excluidos del cálculo de la PAME, los TICC o instrumentos emitidos por el sector público, incluyendo al Banco Central de Venezuela.

11. Tarifas y comisiones

El Banco Central de Venezuela, mediante un Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 41.521 del 9 de noviembre de 2018, publicó los nuevos montos máximos que por concepto de comisiones, tarifas o recargos, podrán cobrar las Instituciones Bancarias a partir del 16 de noviembre de 2018.

Como hecho posterior es preciso señalar que el Banco Central de Venezuela mediante Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 41.573 del 28 de enero de 2019, publicó los nuevos límites máximos de las comisiones, tarifas y recargos que podrán cobrar las Instituciones Bancarias, a partir del quinto día hábil siguiente a la publicación en Gaceta Oficial de dicho Aviso; y el mismo sustituye al Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 41.521 del 9 de noviembre de 2018.

12. Actividad de supervisión, regulación y control realizada por la superintendencia de las instituciones del sector bancario (SUDEBAN)

12.1. Inspecciones

En el período a que se refiere este informe, Sudeban realizó cuatro visitas de inspección: dos especiales en materia de calidad de servicio bancario; una general al área de Fideicomiso y una sobre la implementación del nuevo cono monetario que entró en vigencia a partir del 20 de agosto de 2018. A continuación se informan los temas objeto de estas visitas de inspección.

Visitas de inspección efectuadas durante el 2do semestre de 2018

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-CCSB-12859	02/08/2018	03/08/2018	Inspección Especial en las oficinas del Banco en materia de calidad de servicio Bancario.
SIB-DSB-UNIF-14419/ SIB-DSB-UNIF-14389	24/08/2018	29/08/2018	Inspección a las oficinas ubicadas en los estados Zulia y Bolívar, cuyo objetivo es fiscalizar la implementación del nuevo cono monetario que entró en vigencia a partir del 20 de agosto de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-15654	17/09/2018	20/09/2018	Inspección General al área de Fideicomiso de los principales rubros reflejados en los estados financieros del fideicomiso al 31 de agosto de 2018.
SIB-II-CCSB-17362	24/10/2018	25/10/2018	Inspección especial que tuvo como objetivo evaluar la Calidad de Servicio Bancario en las agencias, taquillas y sucursales en el territorio nacional.

Informes de resultados y seguimiento a las visitas de inspección practicadas por sudeban, durante el semestre de la cuenta

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-12880	03/08/2018	03/08/2018	Seguimiento de la Inspección General efectuada con corte al 29 de febrero de 2016.
SIB-II-CCSB-14946	03/09/2018	03/09/2018	Seguimiento de la Inspección Especial en materia de calidad de servicio bancario correspondiente al año 2017.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-15020	04/09/2018	04/09/2018	Seguimiento de la Inspección General con fecha de corte 30 de junio de 2017.
SIB-DSB-UNIF-17171	22/10/2018	02/11/2018	Informe de la Inspección Especial en materia de calidad de servicio (corte febrero, marzo y abril de 2018).
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-18176	12/11/2018	13/11/2018	Informe de Inspección General con fecha de corte 30 de junio de 2017.

12.2. Procedimientos administrativos y contenciosos

Durante el semestre de la cuenta se recibió información respecto a los procedimientos administrativos que se señalan de seguidas:

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
Decisión 00218 del TSJ	01/03/2018	21/07/2018	Decisión del TSJ que declaró SIN LUGAR el recurso de apelación ejercido por Bancaribe contra la decisión N° 2015-001176 mediante la cual se negó la autorización de cierre de la agencia Yaracal (103).
Decisión 00278 del TSJ	20/06/2018	21/07/2018	Decisión del TSJ que declaró CON LUGAR recurso contencioso tributario con acción de amparo cautelar contra la "Resolución Liquidación de Reparación" de fecha 6 de junio de 2011 dictada por el alcalde del Municipio Juan Germán Roscio del Estado Guárico.
SIB-DSB-CJ-PA-15404	12/09/2018	13/09/2018	Inicio de procedimiento administrativo por no haber remitido al ente regulador, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2017.
SIB-DSB-CJ-PA-17443	26/10/2018	26/10/2018	Cierre del Procedimiento Administrativo Sancionatorio por el presunto incumplimiento de la prohibición de otorgar préstamos para financiar bienes y servicios por cantidades que excedan del 20% del total de la cartera de créditos.

13. Comunicaciones recibidas de Sudeban y organismos públicos relacionadas con la gestión del sector bancario en general y de Bancaribe en particular, que por su importancia se incluyen en este informe

13.1 Comunicaciones de Sudeban dirigidas al Banco

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGIR-GS-RB-11525	09/07/2018	10/07/2018	Transmisión del archivo AT-28 "Liquidez" de marzo-julio 2018.
SIB-DSB-UNIF-11718	13/07/2018	13/07/2018	Actualización de los miembros del Comité de PCLC/FT.
SIB-II-GGR-GNP-12028	17/07/2018	17/07/2018	Formulario PMA-SIB-017/012018 "Índice de Capital de Riesgos" correspondiente al mes de mayo de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-12027	18/07/2018	18/07/2018	Variaciones contables del mes de abril respecto a marzo de 2018.
SIB-DSB-UNIF-12800	02/08/2018	06/08/2018	Directrices en materia de PCLC/FT y a la proliferación de armas de destrucción masiva aplicables a las relaciones de corresponsalía bancaria.
SIB-II-GGR-GRT-13631	15/08/2018	15/08/2018	Autorización para la desactivación de los servicios necesaria para asegurar la materialización de la Reconversión Monetaria.
SIB-DSB-UNIF-13942	21/08/2018	21/08/2018	Resultados de la evaluación de Cumplimiento y Riesgo/Reporte de Actividades Sospechosas (RAS) entre los meses de marzo y abril de 2018.
SIB-GGR-GA-14253	23/08/2018	24/08/2018	Ratificaciones y designaciones de los miembros de la Junta Directiva y Comisarios aprobadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8 de marzo de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-14193	23/08/2018	24/08/2018	Formulario PMA-SIB-017/012018 (5) "Índice de Capital de Riesgo" correspondiente al mes de junio de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-14278	23/08/2018	24/08/2018	Formulario PM-SIB007/032010 (4) "Distribución por escalas de las captaciones y obligaciones" correspondientes a los meses de mayo y junio de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-14282	23/08/2018	24/08/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P y otros archivos, correspondiente al mes de junio de 2018.
SIB-DSB-UNIF-15132	06/09/2018	07/09/2018	Informe de los Contadores Independientes sobre la aplicación de ciertos procedimientos acordados sobre PCL/FT al 30 de junio de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-15402	12/09/2018	12/09/2018	Recaudos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2018.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-15401	12/09/2018	12/09/2018	Recaudos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2018.
SIB-II-GGIR-GS-RB-15701	18/09/2018	19/08/2018	Informe Especial sobre los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017.
SIB-II-GGR-GIDE-16438	09/10/2018	10/10/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P y otros archivos, correspondientes al mes de agosto de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-16437	09/10/2018	10/10/2018	Actividades asociadas al proceso de transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P, correspondiente al mes de junio de 2018.
SIB-II-CCSB-16521	10/10/2018	11/10/2018	Informe de gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, correspondiente al II semestre de 2017.
SIB-II-GGR-GIDE-18111	12/11/2018	13/11/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P correspondientes al mes de septiembre de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-18121	12/11/2018	13/11/2018	Formulario PMA-SIB-017 "Índice de Capital de Riesgo" correspondientes al mes de septiembre de 2018, de forma extemporánea.
SIB-DSB-UNIF-18138	12/11/2018	13/11/2018	Resultados obtenidos en evaluación de cumplimiento y riesgo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) de los meses de mayo y junio de 2018,
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-18178	12/11/2018	13/11/2018	Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2018.
SIB-II-GGR-GA-18335	14/11/2018	14/11/2018	No objeción sobre la designación del Oficial de Cumplimiento.
SIB-II-GGIR-GRSB-18390	15/11/2018	16/11/2018	Informe Especial sobre los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-18622	19/11/2018	20/11/2018	Recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2018.
SIB-II-GGIR-GS-RB-18391	15/11/2018	16/11/2018	Consideraciones al Informe Especial sobre los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017.
SIB-DSB-UNIF-19112	28/11/2018	29/11/2018	Actualización de los miembros del Comité de Prevención y Control de LC/FT.
SIB-II-GGR-GIDE-19711	07/12/2018	10/12/2018	Archivo electrónico AT33 "Convenio Cambiario", correspondiente a las operaciones realizadas desde el día 17 de abril del 2018 y subsiguientes.
SIB-DSB-UNIF-19726	07/12/2018	10/12/2018	Oficial de Cumplimiento de PCLC/FT.
SIB-II-GGR-GIDE-19745	10/12/2018	11/12/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P, correspondientes al mes de octubre de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-19742	10/12/2018	11/12/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable correspondientes al mes de agosto de 2018.

13.2 Comunicaciones de Sudeban dirigidas a todos los integrantes del sector

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGR-GNP-19797	11/12/2018	11/11/2018	Resolución N° 091.18 “Normas Relativas al Incremento del Límite para el Financiamiento mediante Tarjetas de Crédito otorgado por las Instituciones Bancarias”
SIB-II-CCD-GGR-GNP-11236	03/07/2018	03/07/2018	Cumplimiento de las Resoluciones N° 003 y 005 cartera de crédito al turismo, “Requisitos Técnicos y Legales para la Tramitación de la Factibilidad Socio Técnica y de Conformidad Turística en todo el Territorio Nacional”.
SIB-II-GGR-GNP-09146	01/06/2018	11/07/2018	Resolución N° 037.18 referida al pago de contribución que deben efectuar las instituciones bancarias privadas, correspondientes al II semestre de 2018.
SIB-II-GGR-GNP-11808	16/07/2018	16/07/2018	Modificación del Manual de Contabilidad en cuanto a los registros contables que se deriven de la ejecución del proceso de Reconversión Monetaria.
SIB-II-GGR-GNP-11949	17/07/2018	17/07/2018	La suspensión de operaciones en el marco del proceso de Reconversión Monetaria.
SIB-II-GGT-GNP-11950	17/07/2018	17/07/2018	Solicitud de cronogramas de pruebas unitarias e integrales en el marco de la Reconversión Monetaria.
SIB-II-GGR-GNP-12209	23/07/2018	23/07/2018	Excepción regulatoria temporal informada para determinar la relación “Patrimonio sobre Activos y Operaciones Contingentes, Aplicando Criterios de Ponderación con base en Riesgo” para el cierre de junio y julio de 2018.
SIB-II-GGIR-GRT-12216	23/07/2018	01/08/2018	Implementación de los servicios Pago Móvil Interbancario P2P utilizando mensajes SMS, así como el P2C.
SIB-DSB-UNIF-12801	02/08/2018	06/08/2018	Contenido de los archivos de transmisión AT37 “Transferencias Electrónicas”.
SIB-DSB-UNIF-13190	08/08/2018	10/08/2018	Notificación sobre las Declaraciones Públicas del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) de fechas 31 de mayo y 29 de junio de 2018.
SIB-DSB-UNIF-3320	09/08/2018	15/08/2018	Requerimiento de una relación detallada de las personas naturales o jurídicas clientes del Banco que operen como organizaciones sin fines de lucro.
SIB-II-GGR-GNP-13434	10/08/2018	13/08/2018	Modificación de las pantallas de los ATM en virtud del proceso de Reconversión Monetaria, a efectos de ajustar los montos a dispensar.
SIB-II-GGR-GNP-15250	07/09/2018	07/09/2018	
SIB-II-GGR-GNP-18947	23/11/2018	23/11/2018	

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGR-GNP-13918	17/08/2018	23/08/2018	Resolución N° 061.18 de fecha 17 de agosto de 2018, contentiva de las “Normas Relativas al Incremento del Límite Para el Financiamiento Mediante Tarjetas de Crédito Otorgado por las Instituciones Bancarias”.
SIB-II-GGR-GNP-14226	23/08/2018	23/08/2018	Presentación de la Información de todos los Instrumentos de Captación y colocación en la Unidad de Cuenta “PETRO”.
SIB-II-GGR-GNP-14227	23/08/2018	23/08/2018	Publicación en la página Web de los indicadores referenciales del valor del PETRO en función de lo publicado por el Banco Central de Venezuela.
SIB-DSB-14539	27/08/2018	28/08/2018	Operaciones realizadas mediante la banca por internet fuera de Venezuela.
SIB-II-GGR-GNP-14678	29/08/2018	03/09/2018	Actualización de formularios, criterios y plazos para la remisión de información, con motivo de la entrada en vigencia de la Reconversión Monetaria.
SIB-II-GGR-GNP-15018	04/09/2018	04/09/2018	Proceso de atención a los pensionados en la red comercial de agencias, oficinas y sucursales.
SIB-DSB-UNIF-15385	12/09/2018	13/09/2018	Formularios PE-UNIF-001 (Ficha de Identificación del Cliente Persona Natural) y PE-UNIF-002 (Ficha de Identificación del Cliente Persona Jurídica).
SIB-DSB-UNIF-15386	12/09/2018	13/09/2018	Relación detallada de personas naturales o jurídicas clientes que operen como organizaciones sin fines de lucro.
SIB-II-GGR-GNP-15834	21/09/2018	21/09/2018	Resolución N° 073.18 contentiva de las “Normas Relativas al Incremento del Límite Para el Financiamiento Mediante Tarjetas de Crédito Otorgado por las Instituciones Bancarias”.
SIB-II-GGR-GNP-15889	21/09/2018	05/10/2018	Resolución N° 074.18 contentiva de la excepción regulatoria para implementar un porcentaje diferente al máximo estipulado en el numeral 1 del artículo 168 de la LISB, para el pago de la contribución que deben efectuar las instituciones bancarias privadas, correspondiente al 4° trimestre del 2018.
SIB-DSB-UNIF-16030	27/09/2018	28/09/2018	Estrategias a implementar por las instituciones financieras para mitigar los riesgos derivados del uso indebido del efectivo.
SIB-II-UNIF-16360	08/10/2018	10/10/2018	Medidas que deberán implementar los sujetos obligados para la aceptación y continuidad de relación con las personas expuestas políticamente (PEP).
SIB-DSB-UNIF-17666	30/10/2018	30/10/2018	Formularios PE-UNIF-001 Ficha de Identificación de Cliente Persona Natural y PE-UNIF-002 Ficha de Identificación de Cliente Persona Jurídica.

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-UNIF-17799	02/11/2018	02/11/2018	Instructivo "Clientes que acceden a la Banca por Internet desde el Exterior".
SIB-DSB-UNIF-19213	29/11/2018	29/11/2018	Los clientes que acceden a la Banca por Internet en el territorio nacional deberán hacerlo a través de empresas que hayan recibido por parte de CONATEL la habilitación administrativa.
SIB-DSB-UNIF-19321	03/12/2018	06/12/2018	Implementación de la Ficha de Identificación del Cliente.
SIB-II-GGR-GNP-GGIR-GRT-19562	05/12/2018	06/12/2018	Homologación de Puntos de Ventas Inalámbricos que operen dentro de las redes de telecomunicaciones.
SIB-II-GSRB-GGR-GNP-19580	06/12/2018	06/12/2018	Diferimiento de la aplicación de los Artículos 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 Normas relativas a la Adecuada Administración Integral de Riesgos.
SIB-DSB-UNIF-19583	06/12/2018	07/12/2018	Medidas que deberán implementar los sujetos obligados en cuanto a la evaluación de riesgos en materia aplicada a los productos, servicios y tecnologías comercializadas por las instituciones bancarias.
SIB-DSB-UNIF-19610	06/12/2018	07/12/2018	Directrices que deben implementar en relación con las transferencias electrónicas nacionales y transfronterizas.
SIB-DSB-UNIF-19611	06/12/2018	07/12/2018	Medidas que se deben implementar cuando deleguen en terceros las gestiones de Debida Diligencia del Cliente (DDC).

14. Comunicaciones recibidas de otros entes oficiales y gremiales

14.1. Dirigidas a todos los integrantes del sector bancario

N° Comunicado	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Contenido
Circular N° 158 del Banco del Central de Venezuela (BCV)	29/06/2018	09/07/2018	Co-circulación de cheques anteriores y los de nuevo formato hasta el 31 de diciembre de 2018.
Oficio DESF-068/GEE-727 del Banco Central de Venezuela (BCV)	06/08/2018	06/08/2018	Archivos relacionados con información contable y estadística.

N° Comunicado	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Contenido
Resoluciones 18-10-01 y 18-10-02 del Banco Central de Venezuela (BCV)	10/10/2018 30/11/2018	11/10/2018 30/11/2018	Normas que regirán el encaje.
DNPC-T-2015-11-05 / DNPC-T-2018-11-05 del Banco Central de Venezuela (BCV)	15/11/2018 20/11/2018	16/11/2018 20/11/2018	Posición autorizada en moneda extranjera.
Resolución 18-11-03 (BCV) del Banco Central de Venezuela (BCV)	30/11/2018	30/11/2018	Se establece que los bancos deberán mantener un encaje especial, adicional al encaje ordinario, igual al 100% sobre el incremento de las reservas bancarias excedentes al 31 de agosto de 2018.
Decreto N° 3654 (SENIAT)	08/11/2018	08/11/2018	El SENIAT señala que a partir del 19 de noviembre de 2018 los Bancos deberán grabar con la alícuota de 2% todas las operaciones bancarias realizadas por los Sujetos Pasivos Especiales.
Circular N° VOI-GOC-DNPC-03 del Banco Central de Venezuela	28/12/2018	28/12/2018	El BCV acordó exceptuar de la aplicación de la tasa de interés prevista en el artículo 18 de la Resolución 18-04-01, a las instituciones bancarias que entre el 1 de noviembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019, excedan su Posición Autorizada en Moneda Extranjera.

15. Prevención contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

En el segundo semestre del 2018, la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, se enfocó en fortalecer el cumplimiento de Programa Operativo Anual (POA), Programa Anual de Adiestramiento (PAA); así como, el desarrollo profesional del personal adscrito a la Unidad, con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a LC/FT.

El POA, incluye la participación de todas las dependencias y colaboradores de la institución, los cuales contribuyen a prevenir, controlar y detectar, operaciones y comportamientos inusuales. Se realizaron trescientas diecinueve (319) actividades, al cierre del segundo semestre de 2018, distribuidas así: i) ciento tres (103) actividades orientadas a impartir entrenamiento a los colaboradores, correspondientes al PAA; ii) ochenta y seis (86) actividades orientadas a la debida diligencia sobre el cliente, la cual tuvo como

objetivo, difundir entre los clientes y los colaboradores información relacionada con la prevención de delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; iii) ciento veintinueve (129) actividades dirigidas a efectuar seguimiento a la correcta aplicación de las normas y procedimientos relativos a la Debida Diligencia sobre el Cliente (DDC); y iv) una (1) actividad concerniente a la implementación del nuevo sistema de monitoreo versión de riesgo (Assist/Ck), lo que evidencia la ejecución de 117% de la actividades programadas en el POA del 2018.

El Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo sesionó cada mes según estaba programado. El Oficial de Cumplimiento presentó los respectivos informes de gestión, ante la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en la normativa prudencial que regula la materia.

16. Administración integral de riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos del Banco durante el segundo semestre de 2018, centró sus esfuerzos en mantener una prudente gestión de los riesgos y niveles apropiados de cobertura en la cartera de créditos; así como un seguimiento en el cumplimiento de las carteras de créditos dirigidas, lo que permitió mantener la cultura de crecimiento con eficiencia y calidad.

En relación con los límites de exposición y niveles de riesgos, se realizaron las gestiones de seguimiento que se estimaron pertinentes para fortalecer la cartera de inversiones y generar liquidez de segundo grado, con énfasis especial en la gestión del flujo de caja del Banco, dentro de la política monetaria y los niveles establecidos por el Banco Central de Venezuela (BCV), lo que permitió atender de forma eficiente los compromisos en el marco de los límites, políticas e indicadores del Banco.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, continuó dando cumplimiento a la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos”; así como a la revisión de políticas, límites, facultades y metodologías diseñadas para administrar los diferentes tipos de riesgos y apoyar como se indicó anteriormente, el crecimiento eficiente del Banco; aunado al seguimiento de los principales eventos de riesgo en el segundo semestre de 2018, donde es pertinente destacar su reducción y el menor impacto registrado en la continuidad del negocio.

17 Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

17.1. Unidad de atención al cliente y al usuario bancario

Durante el semestre de la cuenta, nuestros clientes realizaron 56.465.258 transacciones a través de nuestros canales de atención, de las cuales 110.940 fueron objeto de reclamos, lo que representa 0,20% de esas transacciones.

Del total de reclamos recibidos durante el semestre de la cuenta, 93.279 (84,08%), fueron declarados Procedentes, 5.732 (5,17%) No Procedentes y 11.929 (10,75%) estaban en proceso de resolución para el cierre del segundo semestre de 2018, tal como se muestra a continuación:

Resolución de Reclamos	Cantidad	Porcentaje	Monto (en millones de Bs.)	Porcentaje
Procedentes	93.279	84,08	396,19	46,62
No Procedentes	5.732	5,17	404,74	47,63
En Proceso	11.929	10,75	48,89	5,75
Total II-Sem 2018	110.940	100	849,82	100

17.2. Defensor del cliente y del usuario bancario

En el período de la cuenta el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe conoció los casos declarados improcedentes por el Banco, de los cuales los clientes le presentaron petición de reconsideración. Estos reclamos representaron 2,63% de todos los reclamos considerados improcedentes por el Banco.

Los 151 reclamos recibidos por el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe durante el semestre de la cuenta por Bs. 220.878,05 fueron declarados no procedentes.

INFORME SOBRE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Los hechos más significativos en materia de gobernabilidad interna durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2018 para cumplir las Normas de Gobierno Corporativo contenidas en Los Estatutos, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA y en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS DEL BANCO, se presentan en el siguiente Informe.

Composición del capital social de Bancaribe

Al cierre del semestre de la cuenta el capital social suscrito y pagado del Banco, autorizado por los organismos de regulación y supervisión bancaria, se mantiene en Bs. 3.006,70, representado en 107 millones de acciones.

Durante el segundo semestre de 2018, los accionistas del Banco aprobaron un nuevo aumento del capital social del Banco, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2018, hasta por la cantidad de Bs. 14,05, mediante la emisión de hasta quinientas mil (500.000) nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 más una prima de Bs. 19,3999719 por cada acción.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del Banco al 31 de diciembre de 2018:

Accionista	Cantidad de acciones		Total acciones	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	0	35.048.769	32,76%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	17.833.333	28.490.422	26,63%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	0	19.111.779	17,86%
869 ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	0	24.349.030	22,76%
TOTAL GENERAL	89.166.667	17.833.333	107.000.000	100,00%

Cálculos efectuados con base en 107.000.000 de acciones.

Al 31 de diciembre de 2018, está pendiente la autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria de los siete (7) últimos aumentos de capital aprobados por los Accionistas en las Asambleas celebradas el 15 de septiembre, el 20 de octubre de 2016; el 31 de marzo, el 14 de septiembre de 2017, el 25 de enero, 8 de marzo y 13 de septiembre de 2018, que suman un total de 15.500.000 de nuevas acciones por emitir.

Como hecho posterior es importante señalar que mediante oficio del 8 de febrero de 2019, Sudeban notificó al Banco de la autorización del aumento de capital acordado por la asamblea extraordinaria de accionistas del 15 de septiembre de 2016, por lo cual el Banco inició las gestiones para inscribir en el Registro Mercantil el acta correspondiente, para una vez registrada, emprender los trámites relativos al mercado de valores, ante la Superintendencia Nacional de Valores, la Bolsa de Valores de Caracas y el Agente de Traspaso; a los efectos de la emisión e inscripción de las tres millones de nuevas acciones en el Registro Nacional de Valores, el libro de accionistas y la bolsa de valores, para que puedan iniciar su circulación.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del Banco está establecido en sus estatutos. Su distribución porcentual se indica en el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones Clase A	Porcentaje de participación
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	39,31%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	11,95%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	21,43%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	27,31%
TOTAL GENERAL	89.166.667	100,00%

La Junta Directiva

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2018 se eligió una nueva Junta Directiva para el período 2018-2020, quedó conformada así:

	<p>DIRECTORES</p> <p>PRINCIPALES Néstor Blanco⁽²⁾ Nelson David Dao⁽¹⁾ Arturo Ganteaume⁽²⁾ Carlos Hernández Delfino⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl⁽¹⁾ Martín Pérez De Benedetto⁽¹⁾ Javier Serebrisky⁽²⁾</p> <p>SUPLENTE Jon Ander Badiola⁽²⁾ Claudia Curiel⁽²⁾ Edgar Alberto Dao⁽²⁾ José Enrique D´Apollo⁽²⁾ Jenny Pamela Pino De Las Casas⁽²⁾ Francisco Palma⁽²⁾ Ilena Medina Reyes⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh⁽²⁾</p>
Juan Carlos Dao ⁽¹⁾ Presidente	
Eduardo Rafael Henríquez ⁽¹⁾ <i>Principal</i> Vicepresidente	
Secretaria Mercedes Mayo	
	<p>En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en diecisiete (17) oportunidades. (1) <i>Directores Internos.</i> (2) <i>Directores Externos.</i></p>

Hasta el 8 de marzo de 2018 la Junta Directiva (2016-2018) estuvo conformada así:

	<p>DIRECTORES</p> <p>PRINCIPALES Néstor Blanco⁽²⁾ Juan Carlos Dao⁽¹⁾ Nelson David Dao⁽¹⁾ Eduardo Rafael Henríquez⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl⁽¹⁾ Oscar Pérez Mijares⁽²⁾</p> <p>SUPLENTE Jon Ander Badiola⁽²⁾ Claudia Curiel⁽²⁾ Edgar Alberto Dao⁽²⁾ Félix Otamendi Osorio⁽²⁾ Francisco Palma⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh⁽²⁾ Roberto Smith⁽²⁾ Juan Uslar Gathmann⁽²⁾</p>
Arturo Ganteaume ⁽¹⁾ Presidente	
Carlos Hernández Delfino ⁽¹⁾ <i>Principal</i> Primer Vicepresidente	
Héctor Mantellini ⁽¹⁾ <i>Principal</i> Segundo Vicepresidente	
Secretaria Mercedes Mayo	
	<p>(1) <i>Directores Internos.</i> (2) <i>Directores Externos.</i></p>

Comités de la junta directiva, su composición, funciones y sesiones celebradas

La composición, actividad y fines de los Comités de la Junta Directiva están establecidos en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos Comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento y control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

A continuación se informa la composición al 31 de diciembre de 2018 y la función de los Comités de la Junta Directiva, que sesionaron durante el segundo semestre de 2018:

1. Comité de auditoría, control y cumplimiento

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Jon Ander Badiola Presidente del Comité</p> <p>Claudia Curiel Nelson David Dao Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Francisco Palma Fouad Sayegh Bayeh</p> <p>Miembros con derecho a voz Carlos Fuenmayor</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, • El Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y • Otros directores de la Junta Directiva o altos ejecutivos del Banco que, a propuesta del Presidente del Banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz. <p>La función principal de este Comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en seis (6) oportunidades.</p>
--	--

2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Fouad Sayegh Bayeh Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Edgar Alberto Dao Arturo Ganteaume Francisco Palma Luis Eduardo Paúl</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, y • Otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del Banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz. <p>Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de nombramientos y remuneraciones.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en cinco (5) oportunidades.</p>
--	--

3. Comité de Riesgos

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Claudia Curiel Nelson David Dao Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Martín Pérez De Benedetto</p> <p>Miembros con derecho a voz</p> <p>Virginia Aguerrevere Carmen Barreto José Ferraro Carlos Fuenmayor Miguel Lara Alfonzo Olombrada Carlos Robles Anna Rita Rossetti Amelio Salazar Yathrib Valsint - Alcazar</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del Banco (o quien haga sus veces), • El Primer Vicepresidente de la Junta Directiva, • Un mínimo de dos directores externos, <p>Todos con derecho a voto, y</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo con derecho a voz <p>También forman parte de este Comité, pero sólo con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Administración Integral de Riesgos. • La Dirección de Aseguramiento Normativo. • La Dirección de Asuntos Legales. • El Oficial de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y F/T. • El Auditor Interno. • Los Vicepresidentes Ejecutivos de las áreas de: Banca Mayorista y Mercados; Negocios Comerciales y Medios de Pagos; Tecnología e Innovación; Gestión de Riesgo de Crédito y Planificación Estratégica y Control. <p>A este comité le corresponde velar porque se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva para prevenir y mitigar los riesgos de créditos e inversiones, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgos operacionales, riesgo de liquidez, riesgos legales y riesgos de reputación.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en seis (6) oportunidades.</p>
---	---

4. Comité de Responsabilidad Corporativa

<p>Integrantes</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Luis Eduardo Paúl Martín Pérez De Benedetto Juan Uslar Gathmann</p> <p>Secretaria Técnica Elba Monterola</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente de la Junta Directiva del Banco, o quien haga sus veces, • Los presidentes de las Fundaciones de la Organización, • El Presidente Ejecutivo del Banco o quien haga sus veces, • El número de Directores que establezca la Junta Directiva. <p>Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del Banco o de las empresas que conforman la Organización solo con derecho a voz. <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva, tendrá como función principal la formulación de propuestas y definición de estrategias para apoyar y ejecutar las políticas que en materia de Responsabilidad Social adopte la Junta Directiva, así como funciones de control, supervisión, información, asesoramiento en materia de Responsabilidad Social.</p> <p>Este Comité tendrá una Secretaria Técnica a cargo del Director de la Unidad de Responsabilidad Social del Banco.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en una (1) oportunidad</p>
--	---

La Administración

Según lo prevén los Estatutos y por delegación de la Junta Directiva, la Administración del Banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva en la administración del Banco es el Presidente Ejecutivo.

Composición del Comité Ejecutivo:

<p>Integrantes Martín Pérez De Benedetto Presidente Del Comité</p> <p>Virginia Aguerrevere Miguel Lara Carmen Elena Maal Elba Monterola Carlos Robles</p> <p>Invitados Daniel Espinoza José Ferraro Alfonzo Olombrada Yathrib Valsint-Alcazar</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y; • Aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva. <p>Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo —o de quien haga sus veces— y de la mayoría de sus miembros.</p> <p>Las decisiones del Comité se toman por mayoría de los votos de sus miembros presentes en cada sesión. En caso de empate, el voto del Presidente Ejecutivo determina la mayoría. El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones adoptadas por este Comité.</p> <p>Durante el semestre el Comité Ejecutivo sesionó en veinte (20) oportunidades.</p>
--	---

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Para el 31 de diciembre de 2018 el Banco mantuvo sus inversiones en el BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE) y en CONSORCIO CREDICARD, C.A., que fueron realizadas hace más de 10 años de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria. Las cifras para el cierre del semestre de la cuenta son las siguientes:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (en bolívares)		Participación Patrimonial al 31/12/2018 (en Bolívares)
	Total	% Suscrito y pagado por el banco	
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE)	406	100,00	4.003.880
Consortio Credicard, C.A.	7.429	33,33	254.638.684
Total Inversiones en Empresas Vinculadas o Relacionadas	7.835	-	258.642.564

Como ha sido informado, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancaribe celebrada el día 30 de noviembre de 2016, se aprobó fusionar al Banco de la Gente Emprendedora, Bangente C.A. con el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe), mediante el procedimiento de absorción. Por su parte, la asamblea de accionistas de Bangente celebrada ese mismo día aprobó esta fusión.

A la fecha de elaboración de esta Memoria y Cuenta aún está pendiente de decisión de los organismos de regulación y supervisión bancaria la solicitud de autorización para fusionar a Bangente con Bancaribe, consignada el 7 de diciembre de 2016.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del Banco en los resultados de las empresas BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE) y en CONSORCIO CREDICARD, C.A., fueron registrados en la cuenta “Otros Ingresos Operativos”, y sumaron Bs. 137.323.354.

En las “Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2018”, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del Banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo muy por debajo del monto máximo permitido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario⁽¹⁵⁾.

Honorarios profesionales pagados a los auditores externos

El total de honorarios profesionales pagados a los contadores públicos independientes que actuaron como auditores externos durante el semestre, equivale a 0,28% del total de los gastos de transformación del período.

Asambleas generales de accionistas del Banco

Durante el semestre de la cuenta se celebraron las siguientes Asambleas Generales de Accionistas:

- El 13 de septiembre de 2018 se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas:

1. Una Asamblea General Ordinaria De Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:
 - a) Se aprobó el informe de la Junta Directiva para el semestre terminado el 30 de junio de 2018.
 - b) Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre de 2018, visto el informe de los Comisarios.
 - c) Se aprobó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Bs. 10.309.450,00, con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar. El dividendo se distribuyó entre los accionistas

propietarios de acciones Clase “A” y Clase “B, y equivale a Bs. 0,09635 por cada acción. Se estableció como fecha límite de transacción con beneficio el 21 de septiembre de 2018 y como fecha efectiva de registro del beneficio el 28 de septiembre de 2018.

- d) Conoció el estatus del proceso de fusión por absorción del Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A., acordado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2016.

2. Una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual:

- a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva.
- b) Se aprobó un aumento del Capital Social del Banco hasta por la cantidad de Bs. 14,05, mediante la emisión de hasta 500.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de Bs. 19,3999719 cada una para un total de Bs. 19.40 por cada nueva acción. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los Accionistas del Banco titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del Banco, a razón de 1 nueva acción por cada 214 acciones en tenencia.
- c) Se autorizó a la Junta Directiva del Banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea, así como para redactar el texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales, una vez que los accionistas hayan manifestado su voluntad de participar en el aumento de capital.

Normas de la superintendencia nacional de valores, relativa a principios de gobierno corporativo para empresas inscritas en el registro nacional de valores

En materia de Gobierno Corporativo, Bancaribe cumple cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la anteriormente denominada Comisión Nacional de Valores, (hoy Superintendencia Nacional de Valores).

(15) Numeral 6 del artículo 97 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.



Informe de Responsabilidad Social Corporativa

MEMORIA Y CUENTA
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME #128
[Haz clic aquí](#)

65 AÑOS
BANCARIBE 

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

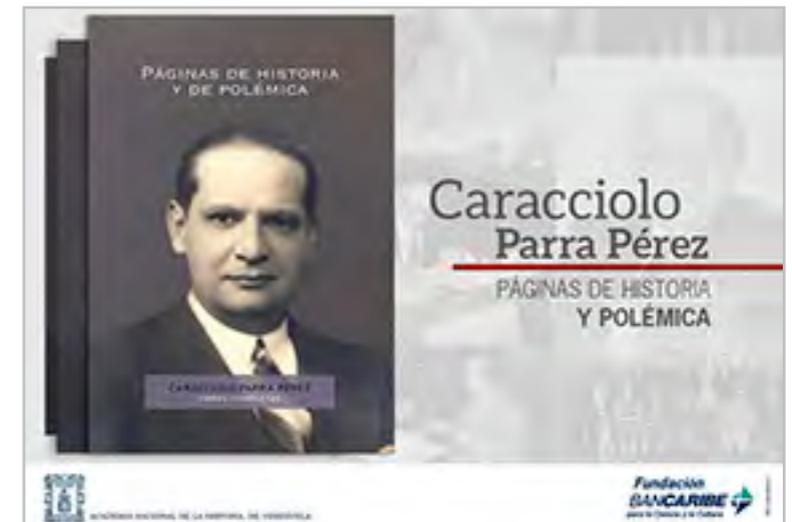
Durante el segundo semestre del año 2018, Bancaribe dio continuidad a su compromiso social a través de iniciativas alineadas con sus programas de Responsabilidad Social Corporativa, con especial énfasis en aquellas dirigidas a la comunidad, sus colaboradores y clientes. Las actividades y programas de Responsabilidad Social Corporativa, se desarrollaron a través de las Fundaciones de Bancaribe y de su Dirección de Responsabilidad Social.

Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC)

En alianza con la Academia Nacional de la Historia (ANH), se dio inicio en agosto de 2018 a la séptima edición del Premio Rafael María Baralt 2019-2020, con la convocatoria a jóvenes historiadores de todo el país a participar en este concurso bienal y con la publicación de las bases del premio. El tema para esta edición del Premio es el mismo de las anteriores: la historia política, social y económica de Venezuela, en una perspectiva amplia de espacios y tiempos. Se publicaron las versiones en digital de las dos menciones especiales de la Quinta Bienal del Premio Rafael María Baralt. La primera obra, *Quimeras nacionales* en tinta y papel. Imaginario de lo nacional en la Venezuela decimónica. Una mirada

a través de las revistas ilustradas (1856-1915) de Miguel Felipe Dorta; y, la segunda obra de María N. Rodríguez Alarcón, titulada *Plagas, vulnerabilidades y desastres agrícolas*. La sociedad venezolana a finales del siglo XIX. Las obras merecedoras de los dos premios de esta bienal fueron presentadas al público en el primer semestre. Durante el período de esta reseña se completó la edición del trabajo que mereció en primer y único premio en la sexta bienal titulado *Londres en Caracas y La Haya en Maracaibo: retos empresariales de Royal Dutch Shell en la industria petrolera venezolana entre 1943-1958* de Alejandro E. Cáceres.

Como parte del programa editorial que conforma la alianza entre la ANH y la FBCC, se publicó otra de las obras de la colección dedicada al gran historiador venezolano Caracciolo Parra Pérez: *Páginas de Historia y de Polémica*, en formato digital. A propósito de esta publicación, se celebró en las instalaciones de Bancaribe un foro dedicado a la vida y obra del historiador Parra Pérez.



Se continuó transmitiendo el programa radial Historia Portátil, producido por el Dr. Diego Bautista Urbaneja quien además actúa como locutor en esa transmisión.

El 04 de julio, en el Auditorio de Empresas Polar, se llevó a cabo la premiación de las Olimpiadas de Historia 2018 para estudiantes de 5° y 6° grado de las parroquias de Antimano y La Vega de Caracas, donde se ofreció un reconocimiento a quinientos cuarenta y dos (542) niños que lograron superar los catorce puntos en la prueba de conocimiento. En el programa Historia en las Escuelas participaron más de mil quinientos (1.500) estudiantes de veintisiete (27) escuelas de las parroquias Antimano y La Vega de Caracas y así como de la ciudad de Maturín. El 27 de octubre se realizó el V Encuentro de Reflexión sobre las Olimpiadas de Historia para Educación Primaria en los espacios de Bancaribe, dando inicio a las Olimpiadas 2018-2019. En esta actividad participaron setenta y ocho (78) docentes y directivos de las veintiún (21) escuelas de las parroquias La Vega y Antimano de Caracas, así como tres (3) escuelas del Municipio Chacao del estado Miranda. En la jornada se propuso el plan de acción para el nuevo período escolar 2018-2019. El apoyo institucional al programa se expandió al incluir a la Academia Nacional de la Historia y a la parroquia Chacao como aliados, sumándose a la Universidad Católica Andrés Bello, el Grupo Utopía y la Fundación Empresas Polar.

La FBCC estuvo presente en tres (3) ferias del libro realizadas en Caracas, donde se ofrecieron, a través de la Distribuidora de libros DISTEL, las más recientes publicaciones. La novena Feria del Libro de Caracas, se desarrolló en los espacios del Parque Los Caobos desde el 25 al 29 de julio en conmemoración del aniversario 451 de la fundación de la capital de Venezuela. Desde el 03 al 18 de noviembre se llevó a cabo la XIV Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN), en la Plaza Bolívar de Caracas. La Feria del Libro del Oeste de Caracas, se realizó en los espacios de la Universidad Católica Andrés Bello desde el 26 de noviembre al 02 de diciembre.

La FBCC dio continuidad a su programa de distribución de obras a través de la red nacional de librerías con el apoyo de la Distribuidora Distel y en entregas gratuitas a centros de educación, bibliotecas e interesados en la temática de sus publicaciones.

Solidaridad Bancaribe

Se destaca en este programa el aporte de alimentos, enseres, además materiales para el regreso a clases, ropa y juguetes; a cuatro casas de abrigo para niños, niñas y adolescentes, por medio del programa Padrinos Bancaribe y Voluntarios que se abocaron a recaudar ese material. Se beneficiaron igualmente la Red de Casas Don Bosco, la casa de abrigo de adultos mayores Hogar de Ancianos San Pedro Claver



¡ACTIVEMOS NUESTRA solidaridad!

Voluntario, organízate junto a tus compañeros y ayuda a los niños de las casas de abrigo que respaldamos.

Para el cierre de este año, hasta el 4 de diciembre podrás contribuir con alimentos no perecederos, artículos de higiene personal y juguetes.

Para más información, escríbenos al grupo ResponsabilidadSocial@Bancaribe.com.ve

Voluntarios **BANCARIBE**



y otras organizaciones que desarrollan proyectos de educación y protección social dirigidos a niños y jóvenes. En la misma línea se atendieron durante el semestre de la cuenta nueve (9) casos de salud de colaboradores y sus familiares.

A través del Fondo Solidario que se ejecuta desde la Fundación Bancaribe RSC, se entregaron aportes a la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), para contribuir con el programa de alimentación que se lleva a cabo en la Casa Hogar Fray Rumualdo Renedo, en los Ángeles del Tokuko, Machiques, estado Zulia, que atiende una población estimada de 120 indígenas en edades comprendidas entre los 9 y 18 años. Otra cooperación fue la otorgada a la Asociación Civil Cáritas de Venezuela, destinada a financiar el programa de alimentación y nutrición que desarrolla en Calabozo, estado Guárico, con una cobertura aproximada de cien (100) niños. En esta actividad se realizó la evaluación de talla y peso para la entrega de los alimentos terapéuticos. También, se otorgó un aporte a la A.C. Fe y Alegría, para el programa Una Comida para Aprender, cuyo propósito fue mejorar las condiciones de alimentación a ciento cincuenta (150) estudiantes de educación preescolar pertenecientes al Colegio María Inmaculada de Fe y Alegría en su sede principal, ubicado en el barrio Unión de Petare. El otro aporte correspondió a la A.C. Damas Salesianas (ADS) de Venezuela, destinado al programa de nutrición que llevan adelante en el pre-escolar ubicado en el Centro Mamá Margarita de la parroquia La Dolorita, Municipio Sucre del estado Miranda.

La Feria de la Solidaridad, una iniciativa de recaudación de fondos para las Organizaciones de Desarrollo Social que participan, y que contribuye a dar difusión a sus programas, se hizo el 9 de noviembre en los espacios abiertos del Centro Galipán, llegando así a su 16ª edición consecutiva, en apoyo a 11 organizaciones sociales: A.C Buena Voluntad, A.C Niña Madre, A.C. Senos Ayuda, Fundación Tierra Viva, Hogar San Pedro Claver, Fundación Paso a Paso, Socieven, A.C. Trabajo y Persona, Fundación Escuela Canaima, Centro Comunal Catia y Superatec.

Bienestar Bancaribe

En 2018, como producto del estudio de investigación realizado por la empresa Mossaiko, dirigida por la Dra. Claudia Curiel, se formalizó el Proyecto de Bienestar Bancaribe, con el principal objetivo de promover, propiciar y fomentar actividades, herramientas y oportunidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida del colaborador y la de su entorno familiar, aun cuando la VPE de Capital Humano, desde hace varios años, adelanta acciones de apoyo a nuestra gente para la compra y adquisición de alimentos, útiles escolares, uniformes, iniciativas de recreación como el Club de Corredores, bailoterapia, Club de Yoga, actividades temáticas, etc. En el segundo semestre de 2018, la Dirección Asociada de RSC organizó dos charlas dirigidas a los colaboradores de servicios centrales, una sobre ABC del Cáncer de Mama, dictada por Mercedes Hidalgo, en la que se dio a conocer cómo prevenir el cáncer,



cuáles son los tipos de prevención, cómo debe realizarse el autoexamen en mujeres y hombres. La otra estuvo a cargo de la nutricionista María Luisa Álvarez, quien expuso sus ideas sobre Alimentación y Salud. Mitos y realidades; durante el encuentro, dio a conocer la clasificación de los alimentos y compartió consejos y recetas para lograr una alimentación balanceada.

Educación Financiera

En el segundo semestre se realizaron dos charlas presenciales en la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora, ubicada en la ciudad de Caracas. Las actividades fueron dictadas por 16 Voluntarios Bancaribe, el contenido tenía como finalidad, comprender la complejidad de la economía venezolana y suministrar consejos que fueran de utilidad práctica. La primera charla contó con la participación de ciento sesenta y siete (167) estudiantes de 4to y 5to año de Educación Técnica, y abordó el tema Herramientas para manejar las Finanzas Personales en la actualidad y el proceso de reconversión monetaria. La segunda charla trató sobre el uso consciente de las Tarjetas de Crédito, actividad ejecutada con la participación de 20 docentes de la misma institución educativa.

Como parte del proceso de formación en materia de Educación Financiera, la V.P de Talento y Cultura y la Dirección Asociada de Responsabilidad Corporativa, diseñó el proceso de formación a distancia bajo

la modalidad E- Learning, para que las actividades pudieran ser compartidas con nuestros compañeros de la Red Comercial del Banco, es así como se dicta un primer curso Hiperinflación: consejos para resguardarse, actuando como región piloto, Oriente Sur, con el registro de ocho oficinas (Carúpano, Ciudad Bolívar, Cumaná, Maturín, Orinokia Mall, Puerto Ordaz, San Félix, Upata), alcanzando una participación de 86% de los colaboradores. Los contenidos del curso, tienen como finalidad aclarar dudas, facilitar el aprendizaje y brindar las herramientas para comprender y afrontar el proceso hiperinflacionario.

Voluntarios Bancaribe

Para este semestre se realizaron nueve (9) actividades, que contaron con la participación de cuatrocientos setenta y tres (473) voluntarios que contribuyeron con su talento, conocimiento y acompañamiento, para apoyar a las diversas comunidades en las áreas de protección social, ambiental y educación financiera. Entre las acciones más destacadas, se encuentra la Jornada de Recuperación de espacios en el Jardín Botánico de la UCV, donde participaron treinta y cinco (35) voluntarios que colaboraron con la limpieza del espacio, eliminación de maleza, poda y corte de arbustos y plantas. Como parte de la alianza con la A.C Cáritas de Venezuela y como complemento del aporte entregado por la Fundación Bancaribe RSC, once (11) compañeros de la oficina de Calabozo, participaron en la jornada de medición antropométrica, de atención y entrega de alimentos a más de cien (100) niños.



Entre los meses de septiembre y noviembre se realizó la campaña ¡Activemos nuestra solidaridad!, en la cual doscientos cuarenta y dos (242) Voluntarios Bancaribe recolectaron comida, ropa, juguetes y enseres para cinco (5) casas de abrigo. Los Padrinos Bancaribe apoyaron a sus cuarenta (40) ahijados en el Regreso a Clases y en la Navidad, con la entrega de zapatos, ropa y artículos de primera necesidad para la higiene personal. El 01 de diciembre, treinta y un (31) voluntarios participaron en la actividad con la Fundación Santa en las Calles, al cooperar con el acopio, clasificación y distribución de donativos que se repartieron por las calles y avenidas de Caracas.

En cuanto al compromiso con el ambiente, en el 2018 la empresa *Vitaambiente*, certificó el manejo adecuado e integral de materiales peligrosos desincorporados de nuestra sede administrativa de El Rosal con lo cual se retiraron doscientas treinta y siete (237) bombillas fluorescentes y veinticinco (25) kilos de pilas de diverso material y tamaño; además, se reciclaron 11.745 kilos (11 toneladas) de papel que fueron entregados a la Fundación Tierra Viva, contribuyendo al manejo eficiente del agua, alargar la vida útil de los rellenos sanitarios, ahorrar energía y evitar la tala de árboles, además de reducir la emisión de CO2 a la atmosfera.

Música Bancaribe

En el semestre de la cuenta se mantuvo el contacto institucional con el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela y en ese sentido en el mes de julio, el Comité de Responsabilidad Corporativa atendió una invitación de la Fundación Musical Simón Bolívar para visitar su sede, lo que permitió entrar en contacto directo con la realización de varios programas de El Sistema, como el Programa Académico de Lutería, el de Iniciación Musical, el Programa Alma Llanera y el Programa Orquestal y Coral. Asimismo, los miembros del Comité hicieron un recorrido por la sala principal del nuevo edificio en construcción. El encuentro concluyó con la presentación del Programa Música Popular, reafirmando de esta manera, el vínculo entre las organizaciones. Durante el semestre se han diseñado iniciativas con relación al sistema de coros infantiles y juveniles, con el objetivo de ofrecer conciertos corales próximamente.





Informe de Comisarios, Auditor interno y estados financieros

MEMORIA Y CUENTA
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME #128
[Haz clic aquí](#)

65 AÑOS
BANCARIBE 

INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionistas del BANCO DEL CARIBE C. A.; Banco Universal (Bancaribe)

En nuestro carácter de comisarios del **BANCO DEL CARIBE, C.A. Banco Universal (Bancaribe)**, en lo sucesivo el Banco, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de marzo de 2018 y conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 304, 305 y 309 del Código de Comercio, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes el informe con sus notas adjuntas, correspondiente al semestre comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2018.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a dos Asambleas Generales de Accionistas; una ordinaria y otra extraordinaria, ambas celebradas el 13 de septiembre de 2018. En dichas Asambleas se trataron y aprobaron los objetos de las respectivas convocatorias.

El alcance de nuestra revisión comprendió el examen de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, el Informe del Auditor Interno, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco y requerimientos verbales a los administradores, contadores y otros ejecutivos del Banco, todo lo cual nos permitió asumir razonablemente la formación de un criterio, en el que a su vez se fundamentó el resultado de nuestra evaluación y la emisión del presente informe.

Durante el período que forma parte de nuestro mandato, no se produjeron ni nos fueron notificadas denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni ningún otro funcionario del Banco con facultades de disposición y administración, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes, asimismo durante el período, los Directores no salvaron votos en las reuniones de la Junta Directiva. Como resultado de nuestra evaluación dejamos expresa

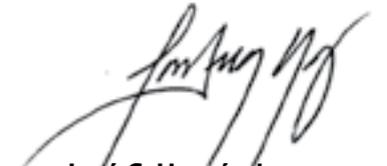
constancia que la gestión administrativa de los Directores del Banco durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, se desarrolló de manera favorable y acorde con las facultades que les fueron atribuidas estatutariamente para propender al cumplimiento del objeto social, a la mayor eficiencia en sus operaciones y a la preservación del patrimonio del Banco.

En la revisión efectuada hemos considerado el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco, en el que se expresa una opinión sin salvedades sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre entonces terminado. El mencionado informe forma parte integrante de este informe, con cuyas consideraciones estamos de acuerdo.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas que se apruebe el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16115

Caracas, 11 de febrero de 2019

BANCO DEL CARIBE, C. A. Banco Universal (Bancaribe)

NOTAS AL INFORME DE LOS COMISARIOS

31 de diciembre de 2018

Reconversión Monetaria

En el marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, el 25 de julio de 2018, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 41.446 el Decreto N° 3.548, en el cual se dicta el Decreto N° 54 que establece que a partir del 20 de agosto de 2018 se reexpresa la unidad del sistema monetario en el equivalente a Bs. 100.000 del momento. En consecuencia, el importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, fue convertido a la nueva unidad, dividiéndolo entre 100.000. El nuevo signo monetario se denomina “Bolívar Soberano” (Bs.S.) mientras dure la transición y, al final de ella, continuará denominándose “Bolívares”. Al 31 de diciembre de 2018, solo circulaba el nuevo cono monetario, siendo que el bolívar anterior ha sido desmonetizado, según resolución del Banco Central de Venezuela publicada en Gaceta Oficial N° 41.536 de fecha 30 de noviembre de 2018.

Alcance

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes. Asimismo, el Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de un análisis y vigilancia permanente, tomando en consideración las normas previstas al efecto, que permiten determinar las provisiones apropiadas.

Las provisiones, apartados o reservas, estatutarias o no, han sido determinadas conforme a la normativa prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, y se cumple con lo establecido en el artículo 307 del Código de Comercio de no pagar dividendos a los accionistas sino por utilidades líquidas y recaudadas.

A la fecha no existen materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular N° HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. Asimismo, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Marco Regulatorio

El Banco está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante “Ley de las Instituciones del Sector Bancario”), la Ley de Fideicomiso, la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Banco Central de Venezuela (BCV), el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Fogade) y la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval).

Dentro del marco normativo legal antes referido que rige al sistema bancario, las instituciones bancarias están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones sobre las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios que exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía.

Base de Preparación de los Estados Financieros del Banco

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas o permitidas por la Sudeban, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias.

Las diferencias más significativas aplicables al Banco, entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban y las VEN-NIF, se detallan en la nota 2, literal “a” a los estados financieros presentados con el Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Determinación de las Provisiones, Apartados o Reservas

El Banco ha cumplido con la determinación y registro de todas las provisiones, apartados o reservas estatutarias o no, previstas en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria. De acuerdo con lo establecido por la Sudeban mediante la Resolución N° 329.99, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco reclasificó a la cuenta Superávit Restringido Bs. 137.597.780, equivalentes a 50% de los resultados del semestre neto de apartados para reservas, asimismo reclasificó a dicha cuenta Bs. 137.323.354 por participación patrimonial de filial y afiliada.

Valores Bolivarianos para la Vivienda

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene inversiones en títulos valores adquiridos obligatoriamente, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., por Bs. 209.223, cuyos fondos han sido destinados por ese Organismo a los programas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Asimismo mantiene Valores Financieros emitidos por el Bandes para el impulso de los sectores productivos especialmente el Motor Minería por Bs. 3.180.047. El Banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Acciones Preferidas Clase “B”

La suscripción de las Acciones Preferidas Clase “B” establecía la obligación de pagar al Banco una prima en US\$, que sería cancelada por el accionista a medida que sea requerida por la Junta Directiva del Banco, y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable. El monto de la prima no cobrada por US\$ 12.079.007, se encuentra registrada en las cuentas de orden, en el rubro Garantías recibidas, la cual devenga una comisión anual equivalente a la tasa Libor.

Nueva Ley de Impuesto sobre la Renta

El 18 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vigente desde la fecha de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inician después de su vigencia (1 de enero de 2015). Entre los principales cambios se encuentra la exclusión del sistema de ajuste por inflación a las instituciones financieras, empresas de seguro y reaseguro.

En fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vigente al

día siguiente de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inicien después de su vigencia (1 de enero de 2016). Entre los principales cambios se establece en 40% la alícuota como impuesto proporcional aplicable a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras de seguro o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país.

Al 31 de diciembre de 2018 el gasto de impuesto sobre la renta estimado es de Bs. 179.342.886, neto de impuesto diferido.

Solicitud de Autorización para Fusionar a Bancaribe y Bangente

En noviembre de 2016 el Banco realizó la compra de 4.473.016 acciones del Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A. correspondientes al 11,03% de su capital social, con lo cual el Banco se convierte en el único accionista de Bangente. El precio de venta fue de Bs. 1.549, equivalente 2,71 veces el valor en libros de la inversión al 30 de junio de 2016, lo que originó una plusvalía de Bs. 978 la cual se registró en el rubro de Otros Activos. En fecha 4 de noviembre de 2016 el Banco notificó a Sudeban que dicha compra se realizó con motivo de la propuesta para fusionar ambas instituciones financieras (propuesta aprobada posteriormente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2016), mediante el procedimiento de absorción establecido en el artículo 18 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la normativa prudencial dictada por ese Organismo, una vez obtenida las autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria. El 29 de noviembre de 2016 Sudeban aprobó la transacción de compra, conforme a lo previsto en el penúltimo aparte del artículo 37 de la referida Ley. Desde esa fecha, Sudeban no ha emitido pronunciamiento respecto a la solicitud de autorización para fusionar a Bangente con el Banco, la cual fue aprobada por ambas asambleas de accionistas, y consignada en ese organismo el 7 de diciembre de 2016.

En fecha de 6 de agosto de 2018 el Banco y su filial Bangente, en comunicación conjunta, presentaron a la consideración de la Sudeban, argumentos de orden legal, económico y financiero que en la actualidad limitan la operación de Bangente de manera autónoma y que ameritan que se agilice la decisión de ese organismo a la solicitud de autorización que le fue consignada en diciembre de 2016, para la fusión de Bangente con el Banco. Ambas instituciones bancarias están a la espera del pronunciamiento de la Sudeban al respecto.

Aportes Patrimoniales no Capitalizados

Los aportes en efectivo pendientes de aprobación por la Sudeban se conforman como sigue:

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de octubre y 15 de septiembre de 2016, se aprobaron dos aumentos de capital por Bs. 112 y Bs. 84, respectivamente, mediante la emisión de hasta 4.000.000 y 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 y primas de Bs. 0,00412 y Bs. 0,00329 por cada nueva acción, respectivamente, equivalentes a Bs 16.488 y Bs. 9.876, las cuales fueron suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 26.560, que será capitalizado cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 84, mediante la emisión de hasta 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 y una prima de Bs. 0,00817 por cada nueva acción, equivalente a Bs. 24.516, las cuales fueron suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 24.600, que serán capitalizados cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 22, mediante la emisión de hasta 800.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs. 0,04 por cada nueva acción, equivalentes a Bs. 34.578, a razón de 4 nuevas acciones por cada 535 en tenencia, las cuales fueron suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 34.600, que serán capitalizados cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 112, mediante la emisión de hasta 4.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs. 0,25 por cada nueva acción, equivalentes a Bs. 999.888, a razón de 4 nuevas acciones por cada 107 en tenencia, las cuales fueron suscritas y

pagadas por los actuales accionistas del Banco. Además, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 08 de marzo de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 5,62, mediante la emisión de hasta 200.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs. 0,72 por cada nueva acción, equivalentes a Bs 143.994, a razón de 1 nueva acción por cada 535 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2018, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 1.144.000, que serán capitalizados cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de septiembre de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 14, mediante la emisión de hasta 500.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs. 19,3999719 por cada nueva acción, equivalentes a Bs. 9.699.986, a razón de 1 nueva acción por cada 214 en tenencia, las cuales fueron suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 9.700.000, que serán capitalizados cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

Ajustes al Patrimonio

El rubro de “Ajustes al patrimonio” por Bs. 3.981.091.755 incluye:

- El superávit por revaluación por Bs. 399.038 del Banco y su filial registrado por participación patrimonial, resultante de reconocer parte de un bien de uso seleccionado por el Método de Revaluación, determinado con base en el avalúo practicado por perito independiente, de acuerdo con las instrucciones y aprobaciones de la Sudeban contenidas en las Resoluciones N° 025.17 del 28 de marzo de 2017 y N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017, mediante la cual el organismo dictó las “Normas relativas a la aplicación de la revaluación de activos en las instituciones bancarias” y “Normas relativas a la aplicación de la segunda fase de revaluación de activos en las instituciones bancarias” y en los oficios SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08454, SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-20789, SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-23787 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08454 de fechas 04 de mayo, 04 de octubre y 10 de noviembre de 2017, respectivamente. El “Superávit por revaluación” no podrá ser aplicado, utilizado, ni reclasificado para capitalización, reparto de dividendos, provisiones, enjugar pérdidas ni por otro concepto.

- La ganancia neta en cambio acumulada no realizada por Bs. 3.980.692.717 producto de la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera del Banco y su filial registrada por participación patrimonial ante el desplazamiento del tipo de cambio del bolívar respecto al dólar estadounidense durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018 y en semestres anteriores, las cuales están registradas de conformidad con lo establecido por la Sudeban en las Resoluciones 007-18 del 8 de febrero de 2018, N° 074-16 del 7 de abril de 2016 y N° 018-13 del 27 de febrero de 2013. Dichas ganancias en cambio no realizadas solo podrán ser utilizadas, previa autorización de Sudeban, para: (i) enjugar las pérdidas o déficit operacional mantenidos en las cuentas patrimoniales (ii) Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por Sudeban (iii) aumentos de capital social (iv) Compensar los montos cancelados a proveedores nacionales para insumos propios y necesarios para la operatividad de la institución como hardware, software; entre otros, siempre y cuando éstos sean en bolívares y (v) Constitución de la provisión del impuesto sobre la renta generado por la venta de posición en moneda extranjera.

Eventos Subsecuentes

Los siguientes eventos subsecuentes relativos a medidas de carácter financiero son de interés para el Banco:

Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica:

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.424 de fecha 11 de enero de 2019, fue publicado el Decreto N° 3.736, mediante el cual el Ejecutivo Nacional emite el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en donde se amplían las medidas excepcionales en el ámbito social, económico y político, inicialmente contempladas en el Decreto 2.184 del 14 de enero de 2016.

Modificaciones al Encaje Legal:

En fecha 09 de enero de 2019, mediante Gaceta Oficial N° 41.560, el BCV publicó lo siguiente:

- Resolución N° 19-01-01 que modifica el encaje legal, el cual sería equivalente al 31% de los depósitos, captaciones y operaciones pasivas (obligaciones netas) e incrementó a 60% el monto en exceso a las obligaciones mantenidas al 28 de septiembre de 2018, para el cálculo del encaje ordinario;
- Resolución N° 19-01-02 donde se emite una nueva disposición referida al encaje especial.

En fecha 28 de enero de 2019, mediante Resolución N° 19-01-05, publicada en Gaceta Oficial N° 41.573 de esa misma fecha, el BCV deja sin efecto la resolución anterior y modifica el encaje legal, el cual sería equivalente al 57% de los depósitos, captaciones y operaciones pasivas mantenidos al 25 de enero de 2019 (base de obligaciones netas), del 31% para la base de obligaciones netas en moneda extranjera, 100% para los incrementos en los saldos de la base de obligaciones netas (saldo marginal), entre otros. Esta resolución entra en vigencia para el encaje correspondiente al 11 de febrero de 2019.

El encaje ordinario y el encaje especial deberán constituirse en moneda de curso legal, en el caso del encaje especial será calculado e informado diariamente por el BCV.

Estas modificaciones a las condiciones de cálculo de encaje legal tienen impacto en la intermediación financiera que a la fecha no pueden preverse.

Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario:

Mediante la Gaceta Oficial N° 41.566 publicada en fecha de 17 de enero de 2019 se publica la Resolución N° 083.18 en la cual se establecen las Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario. De tal forma, queda derogada la Resolución N° 119.10 de fecha 09 de marzo de 2010, así como, todas las Circulares emitidas por este Organismo que contravengan las presentes normas.

Operaciones de Venta de Divisas:

En fecha 28 de enero de 2019, mediante la Resolución N° 19-01-04 publicada en Gaceta Oficial N° 41.573, se establece que el Banco Central de Venezuela, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática, operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en el BCV por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada.

Incremento de la Tasa de Interés para Créditos:

En fecha 30 de enero de 2019, mediante la Gaceta Oficial N° 41.575 el BCV incrementó el límite de tasa de interés activa máxima para operaciones con tarjetas de crédito en 40% anual, a partir del mes de febrero de 2019. Adicionalmente, estableció la tasa de interés activa mínima en el 17% anual.

Además, el 30 de enero de 2019, mediante la Resolución N° 19-01-04 publicada en Gaceta Oficial N° 41.573, el BCV incrementó el límite de tasa de interés máxima para operaciones activas, distintas a tarjetas de crédito y otras destinadas a sectores específicos, fijando la tasa de interés máxima para operaciones activas en cinco puntos por debajo de la tasa de interés para operaciones de descuento y redescuento con el Instituto, 22% para créditos al sector manufacturero y 90% de esta tasa para créditos destinados al sector de la pequeña y mediana industria y entes del Estado. Además, incrementó el límite máximo de la tasa de interés pasiva para depósitos de ahorro al 22% y para depósitos a plazo en 24% anual.

Estas modificaciones a los límites legales tienen impacto en la intermediación financiera que a la fecha no puede preverse y debe verse conjuntamente con el entorno económico y otras medidas de política monetaria y cambiaria.

Incremento de la Tasa de Cambio DICOM:

Con posterioridad a la fecha de cierre, la tasa de cambio DICOM utilizada por el sector bancario para la valoración de sus activos y pasivos en moneda extranjera y para operaciones de arbitraje de divisas ha experimentado un incremento sostenido; ubicando a la fecha de este informe en Bs. 3.289,77495US\$1. Durante el mes de enero de 2019, el Banco reconoció ganancias en cambio por Bs. 14.832.318.782; la cual se presenta en cuentas de patrimonio en los estados financieros a esa fecha.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe contentivo de un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el lapso comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2018.

Es responsabilidad del Banco establecer y mantener un Sistema de Control Interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones, normativas y técnicas; así mismo, permiten identificar, controlar y moderar los riesgos inherentes a las actividades propias de la Institución. La responsabilidad de Auditoría Interna corresponde a desarrollar una actividad independiente y objetiva, mediante la aplicación de un enfoque disciplinado de evaluación de los procesos del Banco, a fin de verificar lo adecuado de los controles implantados, apoyar el logro de los objetivos del negocio, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos; así como vigilar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

El Plan Anual de Auditoría del año 2018 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento en la sesión N° 282 del 24 de enero de 2018 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2341 del 22 de febrero de 2018.

Durante el segundo semestre de 2018, la Dirección de Auditoría Interna presentó al citado comité los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. A su vez, este comité realizó seis (6) reuniones, con el objeto de conocer y analizar los resultados de las revisiones realizadas por Auditoría Interna y el grado en el cual, las acciones tendientes a solventar las situaciones reportadas, fueron oportuna y efectivamente ejecutadas. Así mismo, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, ha informado a esa instancia sobre los temas, deliberaciones y recomendaciones tratados en las distintas sesiones realizadas durante el semestre.

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Dirección de Auditoría Interna efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del Banco, en atención a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas. Así mismo, realizó el seguimiento de las mejoras al control interno pendientes de ejecutar, incluidas en los informes emitidos por Auditoría Interna, el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos del Banco y los resultados de las inspecciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban). Adicionalmente, dio atención a los requerimientos hechos a la unidad por parte del citado organismo.

En las revisiones efectuadas a los servicios centrales, la red de agencias y los sistemas informáticos, Auditoría Interna identificó algunas debilidades e hizo recomendaciones orientadas a su regularización:

- **Servicios centrales:** las debilidades determinadas fueron notificadas oportunamente a la Administración, las cuales corresponden principalmente, a aspectos relacionados con los procesos de Compensación Electrónica, pago de proveedores y abonos de reclamos de clientes por operaciones realizadas con tarjetas de débito. En alta proporción, las debilidades detectadas fueron atendidas y regularizadas al cierre del ejercicio.
- **Red de agencias:** los resultados de las evaluaciones de los procesos críticos arrojaron algunas debilidades en cuanto a las operaciones de pagos de efectivo por taquilla; inclusión y exclusión de titulares en cuentas y bloqueos de fondos. Adicionalmente, en el semestre la calificación global de la revisión de la política “Conozca a su cliente”, relacionada con aspectos de prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, presentó un índice de cumplimiento de 99,15 % con base en la revisión efectuada, lo que representa un nivel de “Riesgo Bajo”; de esa forma fue superada la calificación alcanzada en el semestre anterior. Adicionalmente se han seguido fortaleciendo los análisis de los procesos operativos en la red de oficinas en cuanto a cobertura e identificación de posibles riesgos, al avanzar en la aplicación de esquemas de auditoría continua.
- **Sistemas informáticos:** los resultados de las evaluaciones de los sistemas y sus procesos, permitieron efectuar recomendaciones sobre las debilidades observadas, orientadas a ase-

gurar el oportuno monitoreo de las bases y estructuras de datos de los principales sistemas del Banco. Dichas debilidades fueron atendidas adoptando acciones para culminar la instalación del software de monitoreo en los servidores requeridos. De igual manera, se notificaron situaciones asociadas a recursos compartidos en la red interna que representan un riesgo de pérdida de información, debido a permisos inadecuados; estas situaciones están siendo analizadas y serán atendidas por las áreas responsables, de conformidad con los compromisos establecidos.

Producto de la evaluación efectuada a la Banca Virtual, se observó un cumplimiento razonable de la normativa que regula la Banca Electrónica, a excepción de algunos aspectos que presentan un cumplimiento parcial y sobre los cuales se mantienen planes concretos para su atención, a los cuales se dará debido seguimiento.

Por otra parte, se atendieron los requerimientos efectuados por el ente regulador, a través del oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12880 de fecha 3 de agosto de 2018, mediante el cual solicitó un pronunciamiento sobre los avances en algunos proyectos tecnológicos: Reconversión Monetaria, Pago móvil interbancario persona a persona (P2P), Pago móvil interbancario persona a comercio (P2C) y recarga del carnet de la patria vía taquilla bancaria. Así mismo, se emitieron los informes relacionados con los incidentes o eventos ocurridos durante el segundo semestre de 2018 que ocasionaron interrupciones de los servicios, requeridos para realizar la correspondiente notificación a la Sudeban.

Respecto a las observaciones y situaciones reportadas por Auditoría Interna, pendientes de regularización, relacionadas con los servicios centrales, red de oficinas y los sistemas informáticos, pudo constatar su atención por parte de la Administración del Banco, observando avances en la solución de los aspectos informados.

En relación con la solicitud de autorización de fusión entre Bancaribe y Bangente, persiste la situación que se indicó en el Informe del Auditor correspondiente al primer semestre de 2018, pues la referida solicitud de autorización se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Sudeban. Así mismo, durante el semestre Bancaribe continuó atendiendo ciertos aspectos relacionados con la cartera de créditos de Bangente, a través de la Unidad Estratégica de Negocios del Empresario Popular.

Reconversión Monetaria

Durante el segundo semestre de 2018, Auditoría Interna participó en las actividades relacionadas con el proceso de Reconversión Monetaria, prestando apoyo a las unidades del Banco vinculadas con dicho proceso y realizando tareas relativas a revisiones de los cuadros del efectivo en las agencias y certificaciones de los saldos de las cuentas mantenidas por los clientes, así como validaciones de los saldos de la cartera de inversiones y de la cartera de crédito y sus rendimientos.

En este contexto, la unidad dio atención a un requerimiento incluido en la circular SIB-II-GGR-GNP-11949 de fecha 17-07-2018, correspondiente a la solicitud de emisión de un informe por parte del responsable de Auditoría Interna, pronunciándose respecto a la adecuación operativa, financiera y tecnológica del proceso de Reconversión Monetaria. En tal sentido, dicho informe fue emitido el 18 de septiembre de 2018 y recibido por el organismo regulador en la misma fecha. En el informe se indicó que el Banco dio cumplimiento a los requerimientos establecidos en el citado proceso y los clientes continuaron realizando sus operaciones a partir de la fecha establecida.

Cumplimiento del marco regulatorio vigente relacionado con la Cartera de Crédito

En relación con las exigencias de cumplimiento de los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias, al cierre del segundo semestre de 2018, el Banco ha cumplido, en general, con los porcentajes globales estipulados en las leyes y resoluciones vigentes; a excepción del porcentaje establecido para la cartera de créditos hipotecarios. Por otra parte, no logró mantener, durante el semestre, los porcentajes exigidos para algunos de los sectores correspondientes a la cartera de créditos agrícolas, tales como el porcentaje máximo de los sub-sectores rumiantes y avícola/porcino, como tampoco pudo satisfacer la distribución de la cartera de microcréditos en cuanto al porcentaje máximo de “Actividades de Comercialización” y el porcentaje mínimo de “Otras Actividades”; así como el porcentaje mínimo de “Financiamiento de Pequeñas y Medianas Industrias” establecido para la cartera de manufactura.

Por otra parte, con relación al porcentaje de la cartera de créditos al consumo mantenido respecto a la cartera de créditos total del Banco, la Institución sostuvo durante el semestre una relación porcentual acorde con lo establecido en la normativa vigente.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLCFT)

Las revisiones de Auditoría Interna se realizaron conforme a lo establecido en la Resolución número 119-10, "Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo", aplicables a las instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitida por dicho organismo en fecha 9 de marzo de 2010.

La Dirección de Auditoría Interna presentó durante el semestre un informe a la Junta Directiva que incluye los resultados de las revisiones efectuadas y de esa forma dio cumplimiento a lo establecido en los artículos N° 70 y N° 71 de la citada resolución.

En fecha 30 de noviembre de 2018 se implantó la nueva versión del sistema de Monitoreo de Riesgo de Cliente. Así mismo, se concluyó la automatización de tres (3) archivos de transmisión (AT) correspondientes a la información que debe ser suministrada al ente regulador relacionada con la materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. Estas acciones permitirán atender las debilidades relacionadas con la generación de las excepciones, la actualización de los perfiles de los clientes en el sistema y los archivos de transmisión (AT). Cabe señalar que en la revisión que Auditoría Interna realizará de la gestión correspondiente al primer semestre de 2019, se evaluará el avance alcanzado en la regularización de los aspectos señalados.

Auditoría Interna verificó la ejecución de las instrucciones impartidas por los tribunales del país, requeridas a través de circulares emitidas por la Sudeban, en los casos relacionados con la movilización de cuentas de clientes del Banco.

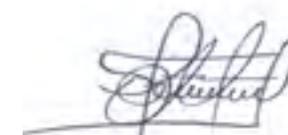
Análisis de Estados Financieros

La actividad correspondiente a la suscripción de los estados financieros por parte del Auditor Interno, se realizó conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Auditoría Interna ha fundamentado sus conclusiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, por un lado; y en la comprobación de la integridad de las cifras y en la revisión de registros e indicadores financieros, por el otro.

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que la Institución está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones. Puede también afirmarse que mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias. Por otra parte, se han registrado los niveles de provisiones y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes.

Los indicadores financieros de la Institución reflejan una adecuada situación económica, financiera y patrimonial en apoyo a su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



Amelio Salazar
Auditor Interno

Enero 2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS



DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva del
BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal** (en lo adelante "el Banco"), los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno para la elaboración de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

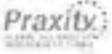
Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestro examen. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Venezuela. Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos, y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y disculpaciones incluídos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, bien sea por error o fraude. En el proceso de realización de la evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de los principios contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

ADRIANZA, RODRIGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS

Av. Tamanaco, Torre Estrellas, Piso 1. Of. 1. Urb. El Rosal, Caracas 1003, Venezuela
Tel: (58 212) 951 09 11
www.mazars.com.ve



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal**, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Párrafos de énfasis

Como se explica más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales, difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para grandes empresas.

ADRIANZA, RODRIGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS
MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS



MERCEDES E. RODRIGUEZ S.
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 17.299
INSCRITA EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP 564

Caracas, Venezuela
8 de febrero de 2019

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Balance General
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

(En bolívares)

		31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
ACTIVOS			
	Notas		
Disponibilidades:			
Efectivo		1,004,225,708	3,589,264
Banco Central de Venezuela	4	7,601,790,817	196,702,899
Bancos y corresponsales del país		32,000,000	-
Bancos y corresponsales del exterior		3,379,600,533	14,738,878
Efectos de cobro inmediato		463,974,470	10,167,712
(Provisión para disponibilidades)		(37,917,421)	(68,458)
		<u>12,443,683,907</u>	<u>225,130,296</u>
Inversiones en títulos valores:	5		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		1,130,064,971	64,725
Inversiones en títulos valores para negociar		215,791,071	1,522,555
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		1,291,791,754	2,651,901
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		192,747	193,505
Inversiones de disponibilidad restringida		4,740,249,006	3,946,078
Inversiones en otros títulos valores		3,310,486	2,191,528
		<u>7,581,400,135</u>	<u>93,570,292</u>
Cartera de créditos:	6		
Créditos vigentes		11,016,502,794	366,151,114
Créditos reestructurados		35	229
Créditos vencidos		625,788	25,115
(Provisión para cartera de créditos)		(231,359,701)	(8,258,669)
		<u>10,785,768,906</u>	<u>347,917,789</u>
Intereses y comisiones por cobrar:	7		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		12,637,724	62,230
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		34,294,957	892,764
Comisiones por cobrar		281,241,764	445,154
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(226,279)	(1,989)
		<u>328,138,166</u>	<u>1,398,119</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	8	258,642,564	1,203,520
Bienes realizables	9	62	249
Bienes de uso	10	2,374,466	649,907
Otros activos	11	1,205,356,503	12,496,983
Total activos		<u>32,405,362,806</u>	<u>569,335,204</u>
Cuentas de orden:			
Cuentas contingentes deudoras	17	1,491,727,728	59,180,730
Activos de los fideicomisos		38,024,745,266	155,744,552
Otras cuentas de orden deudoras		157,419,513,742	776,540,276
		<u>196,935,986,736</u>	<u>991,465,558</u>

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Balance General
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

(En bolívares)

		31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
PASIVO Y PATRIMONIO			
	Notas		
Captaciones del público:	12		
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		15,462,444,530	381,185,452
Cuentas corrientes remuneradas		2,368,489,089	68,355,999
Depósitos y certificados a la vista		338,906,013	1,002,294
		<u>18,169,839,632</u>	<u>450,543,745</u>
Otras obligaciones a la vista		1,701,661,305	5,546,105
Depósitos de ahorro		3,090,746,386	60,637,502
Depósitos a plazo		-	4,298
Captaciones del público restringidas		3,558,469	9,782
		<u>22,965,605,792</u>	<u>516,741,432</u>
Otros financiamientos obtenidos:	13		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		45,242,021	446,171
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		197,908,014	3,251,037
		<u>243,178,035</u>	<u>3,697,208</u>
Intereses y comisiones por pagar:			
Gastos por pagar por captaciones del público		6,678,109	7,947
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		-	8,686
		<u>6,678,109</u>	<u>16,633</u>
Acumulaciones y otros pasivos	14	4,738,371,797	45,317,906
Total pasivos		<u>27,954,033,733</u>	<u>566,773,179</u>
Patrimonio:	18		
Capital pagado		3,007	3,007
Aportes patrimoniales no capitalizados		16,691,477	1,245,877
Reservas de capital		24,162,351	1,244,619
Ajustes al patrimonio		3,981,091,755	7,631,457
Resultados acumulados		424,292,177	22,082,729
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		5,088,306	354,336
Total patrimonio		<u>4,451,329,073</u>	<u>32,562,025</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>32,405,362,806</u>	<u>599,335,204</u>
Cuentas de orden per-contrá	17	196,935,986,736	991,465,558

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Estados de resultados
 SEMESTRES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE
 Y 30 DE JUNIO DE 2018

(En bolívares)

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Ingresos financieros		
Ingresos por disponibilidades		
Ingresos por intereses en títulos valores	11.868.836,00	82.155,00
Ingresos por cartera de créditos	238.777.716,00	20.349.402,00
Ingresos por otras cuentas por cobrar	3.371.175,00	221,00
Otros ingresos financieros	19.044.721,00	31.210,00
	<u>773.062.348,00</u>	<u>20.391.098,00</u>
Gastos financieros		
Gastos por participaciones del capital	(28.172.542,00)	(1.958.938,00)
Gastos por otros instrumentos financieros	(17.338.226,00)	(88.798,00)
Gastos por otros títulos valores por intermediación financiera	(1.442.834,00)	
Otros gastos financieros	(3.573.402,00)	(42.526,00)
	<u>(40.526.994,00)</u>	<u>(2.090.262,00)</u>
Margen financiero bruto	<u>732.535.354,00</u>	<u>18.300.836,00</u>
Ingresos por disponibilidades de otros bancos		
Ingresos por disponibilidad y desembolso de otros bancos		
Gastos por disponibilidad de cobros y otros cuentas por cobrar	622.848.423,00	(8.007.874,00)
Construcción de provisiones y ajuste de disponibilidades	(4.019.473,00)	(4,00)
	<u>(626.867.896,00)</u>	<u>(8.011.878,00)</u>
Margen financiero neto	<u>105.667.458,00</u>	<u>10.288.958,00</u>
Otros ingresos operativos		
Otros gastos operativos	1.724.472.415,00	(8.956.911,00)
	<u>(1.724.472.415,00)</u>	<u>(8.956.911,00)</u>
Margen de intermediación financiera	<u>105.667.458,00</u>	<u>10.288.958,00</u>
Menos: gastos de transformación		
Gastos de personal	(201.813.814,00)	(9.111,00)
Gastos operativos y administrativos	(501.861.874,00)	(9.886.423,00)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	(3.752.940,00)	(26.988,00)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	(8.454.311,00)	(28.811,00)
	<u>(715.882.939,00)</u>	<u>(11.053.233,00)</u>
Margen operativo bruto	<u>34.084.519,00</u>	<u>(764.275,00)</u>
Ingresos por bienes recibidos		
Ingresos por bienes recibidos	0,00	0,00
Ingresos operativos otros	33.775,00	0,00
Gastos por bienes recibidos	(140.718,00)	(2.943,00)
Gastos operativos otros	(88.471.615,00)	(1.275.323,00)
	<u>(155.144.848,00)</u>	<u>(3.219,00)</u>
Ingresos extraordinarios		
Gastos extraordinarios	(712.419,00)	(1.468,00)
Utilidad antes de impuestos	<u>(121.307.902,00)</u>	<u>(313.460,00)</u>
Ingresos sobre impuestos		
Utilidad neta	<u>48.938.967,00</u>	<u>24.012.540,00</u>
Aplicación de la utilidad neta		
Tributos constitucionales		
Reserva Legal	22.547.717,00	4.203.141,00
Otros reservas de capital	22.447.717,00	7.201.344,00
Reserva acumulada	<u>45.048.141,00</u>	<u>11.404.485,00</u>
Aporte para Ley Orgánica de Empleo	<u>2.015.820,00</u>	<u>381.500,00</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	<u>46,48</u>	<u>421,14</u>
PROMEDIO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL SEMESTRE	<u>107.508.000</u>	<u>1.000.000</u>

Notas

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Estado de Flujos de Efectivo
 SEMESTRES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE
 Y 30 DE JUNIO DE 2018

(En bolívares)

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del semestre, neto de instalaciones	48.938.967	22.014.892
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación		
Provisión para cartera de créditos	(229.468.622)	8.007.873
Depreciación y amortización	966.145	(8.448)
Provisión para otros activos	28.312.504	(8.000)
Impuesto por impuesto sobre la renta	(40.000.000)	9.000.000
Impuesto sobre la renta diferido	(81.157.114)	(86.393)
Provisión para prestaciones sociales	118.265.432	1.145.363
Abonos al fideicomiso y pagos de prestaciones sociales	(19.481.202)	(192.058)
Participación patronal en resultados netos de filial y afiliada	(137.305.324)	(1.008.411)
Ganancia neta no realizada por fluctuación cambiaria	3.073.962,288	7.209.206
Ajuste al valor de resultado de las transacciones en títulos valores por intereses		(1.536)
Variación neta de instalaciones para operar	(254.288.516)	(1.811.595)
Variación neta de préstamos y concesiones por cobrar	(327.006.405)	(1.277.097)
Variación neta de otros activos	(1.181.247.191)	(11.999.475)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	5.601.476	8.350
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	4.333.877,006	35.205.428
Efecto neta proveniente de actividades de operación	<u>2.405.677.540</u>	<u>55.408.005</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Aportes patronales no aplicados	11.445.000	1.144.000
Dividendos recibidos	(10.289.800)	(152.475)
Variación neta de captaciones de público	22.441.064,361	446.221.519
Variación neta de otros instrumentos financieros	(209.480.026)	3.547.213
(Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento)	<u>22.596.664,541</u>	<u>495.360,037</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:		
Créditos otorgados en el periodo	(24.042.713.000)	(453.773.000)
Créditos cobrados en el periodo	14.281.627.888	118.927.702
Variación neta de colocaciones en el Banco Central del Venezuela y operaciones interbancarias	(1.140.000,288)	4.028
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(1.084.405.883)	(2.122.877)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	0,00	1,416
Variación neta de inversiones de disponibilidad inmediata y variación neta de otros títulos valores	(4.737.421,500)	(5.098.467)
Aumento en inversiones en empresas filiales y afiliadas	(520.115.888)	(8)
Incorporación de bienes de uso y sustitución, neto	(1.788.020)	(197.230)
(Efectivo neto utilizado en actividades de inversión)	<u>(17.034.907,211)</u>	<u>(653.767,046)</u>
Aumento neto de disponibilidades	<u>12.218.561.872</u>	<u>302.001.928</u>
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	<u>225.130.296</u>	<u>22.326.267</u>
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	<u>12.443.681.567</u>	<u>225.130.296</u>
Desincorporación de créditos incobrables	(120.000)	177.500
Desincorporación de intereses vencidos	(200)	(160)
Desincorporación de cuentas vencidas		(2.240)
Utilidades estatutarias pendientes de pago	41.026.440	1.201.314
Generación neta de disponibilidad en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(8.733.970)	(209.261)

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Semestres finalizados el 31 de diciembre y
 30 de junio de 2018

Notas	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
			Reserva legal	Otras reservas de capital		Superávit no distribuíble y restringido	Superávit por aplicar	Total		
SALDOS, al 31 de diciembre de 2017	3,007.00	101,877.00	3,007.00	40,203.00	402,251.00	423,809.00	187,751.00	611,560.00	14,785.00	1,176,770.00
Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la Sudeban	18	1,144,000.00	-	-	-	-	-	-	-	1,144,000.00
Dividendos en efectivo	18	-	-	-	-	-	(152,475.00)	(152,475.00)	-	(152,475.00)
Utilidad neta del semestre	18	-	-	-	-	-	24,026,287.00	24,026,287.00	-	24,026,287.00
Traspesos a reservas de capital:	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Reserva voluntaria		-	-	-	-	-	(1,201,314.00)	(1,201,314.00)	-	-
A Fondo social para contingencias		-	-	-	-	-	(15.00)	(15.00)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	18	-	-	-	-	-	(1,201,314.00)	(1,201,314.00)	-	(1,201,314.00)
Traspeso al superávit no distribuíble o restringido:		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación patrimonial de filial y afiliada	18	-	-	-	-	1,068,816.00	(1,068,816.00)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-09)	18	-	-	-	-	10,277,421.00	(10,277,421.00)	-	-	-
Ganancia neta no realizada en valoración de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5	-	-	-	-	-	-	-	339,551.00	339,551.00
Ganancia por fluctuación en cambio no realizada en valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	18	-	-	-	7,229,206.00	-	-	-	-	7,229,206.00
SALDOS, al 30 de junio de 2018	3,007	1,245,877	3,007	1,241,612	7,631,457	11,770,046	10,312,683	22,082,729	354,336	32,562,025
Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la Sudeban	18	15,445,600	-	-	-	-	-	-	-	15,445,600.00
Dividendos en efectivo	18	-	-	-	-	-	(10,309,450)	(10,309,450)	-	(10,309,450.00)
Utilidad neta del semestre	18	-	-	-	-	-	458,354,347	458,354,347	-	458,354,347.00
Traspesos a reservas de capital:	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Reserva voluntaria		-	-	-	-	-	(22,917,717)	(22,917,717)	-	-
A Fondo social para contingencias		-	-	-	-	-	(15)	(15)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	18	-	-	-	-	-	(22,917,717)	(22,917,717)	-	(22,917,717.00)
Traspeso al superávit no distribuíble o restringido:		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación patrimonial de filial y afiliada	18	-	-	-	-	137,323,354	(137,323,354)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-09)	18	-	-	-	-	137,597,780	(137,597,780)	-	-	-
Ganancia neta no realizada en valoración de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5	-	-	-	-	-	-	-	4,733,970	4,733,970.00
Ganancia por fluctuación en cambio no realizada en valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	18	-	-	-	3,973,460,298	-	-	-	-	3,973,460,298.00
SALDOS, al 31 de diciembre de 2018	3,007	16,691,477	3,007	24,159,344	3,981,091,755	206,691,180	137,600,998	424,292,177	5,088,306	4,451,329,073



Oficinas y canales de atención **Bancaribe**

MEMORIA Y CUENTA
SEGUNDO SEMESTRE 2018
INFORME #128
[Haz clic aquí](#)

65^{AÑOS}
BANCARIBE 

OFICINAS Y CANALES DE ATENCIÓN BANCARIBE

Centro Llanos	Carabobo	Lara-Yaracuy	Metro Este
Calle Mariño. Plaza Girardot. Edif. Banco del Caribe, Municipio Girardot, Parroquia Andrés Eloy Blanco, Maracay, Edo. Aragua. (0243) 246-6295 / 246-6297 / 245-1191	Esq. Calle Diaz Moreno con Girardot, Edif. Banco del Caribe, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo. (0241) 858-6287 / 859-7209 / 858-4030	Av. 20 cruce con Calle 36, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara. (0251) 446-9374 / 446-3520 / 446-9374	Av. Rómulo Gallegos, cruce con Av. Principal de Boleíta, Residencias Metropolitana, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Estado Miranda. (0212) 234-4111 / 234-4115
Maracay Centro	Valencia Centro Puerto	Barquisimeto Centro	Charallave
Cagua	Cabello La Sultana	Yaracal	Los Castores
La Victoria	Valencia Guaparo	San Felipe	Rómulo Gallegos
Villa de Cura	Valencia Caribbean Plaza	Chivacoa	La Casona
Maracay Plaza	Valencia Michelena	Morón	La Cascada
Santa Cruz de Aragua	Los Guayos	Barquisimeto Este	La Urbina
Turmero	Guacara	Barquisimeto Oeste	Los Ruices
Maracay San Jacinto	Guigue	Barquisimeto Mercabar	Palo Verde
Maracay Las Delicias	San Joaquín	Barquisimeto Av. Lara	Buenaventura
San Juan de los Morros	Valencia Zona Industrial.	PAB Ascardio	Guatire Plaza
San Fernando de Apure	Valencia El Viñedo	San Fernando de Apure	Universidad Metropolitana
Calabozo	Puerto Cabello La Sultana		
Valle de la Pascua	Valencia Centro		

Metro Centro	Metro Oeste	Oriente Norte	Oriente Sur
Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, PB, Local 39, Campo Alegre, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda. (0212) 952-4190 / 952-2897	Dr. Paúl a Salvador de León, Edif. Torre Bancaribe Centro, PB, La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital (0212) 505-5389 / 505-5031 / 563-2382	Av. 5 de Julio con Calle Carabobo, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pozuelo, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui. (0281) 268-6866 / 267-0698 / 267-0698	Calle la Urbina, ente Aripao y las Bonitas, Edif. Banco Caribe, Castillito Pto. Ordaz, Municipio Caroní, Parroquia Cachamay, Edo. Bolívar. (0286) 923-5561 / 922-6857 / 922-6857
Centro Lido	Caracas Centro	Puerto La Cruz Centro	Puerto Ordaz
Altamira	Catia	Anaco	Ciudad Bolívar
Los Palos Grandes	La Guaira	Puerto La Cruz 5 de Julio	Upata
Las Mercedes	Quinta Crespo	Puerto Píritu	San Félix
La Trinidad	Santa Mónica	El Tigre	Orinokia Mall
C.C.C.T	Sabana Grande	La Asunción	Cumana
Sambil Caracas	Av. Universidad	Porlamar 4 de mayo	Carúpano
La Castellana	Montalbán	Barcelona	Maturín
Las Mercedes Calle Paris	El Recreo	Lechería	
Taquilla Vepica	Valencia Centro	Sambil Margarita	
Banca Privada			
Hermandad Gallega			
Expreso Baruta			

Andes Llano

Carrera 6 con Calle 10, Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira
(0276) 341-5732 / 341-0381 / 344-4132

San Cristóbal Centro

Mérida

San Antonio del Táchira

San Cristóbal La Concordia

El Vigía

San Carlos

Acarigua

Turen

Barinas

Guanare

Alto Barinas

Occidente

Calle 96 con Av. 11, Cruce Caribe Zulia, P.B, local 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Chiquinquirá, Estado Zulia.
(0261) 722-8855 / 722-8846 / 723-2331

Maracaibo Centro

Punto Fijo Av. Táchira

Maracaibo 5 de Julio

Maracaibo Delicias Norte

Maracaibo Padre Claret

Maracaibo La Limpia

Ciudad Ojeda

Sambil Maracaibo

Valera

Bancaribe Mio

Conexión Bancaribe Persona Natural y Jurídica	Más de 400 mil Clientes usabdo el canal, con más de 195 millones de transacciones
Puntos de Venta Bancaribe	17.929 puntos de venta instalados
Conexión Bancaribe Móvil	Más de 100 mil Clientes usando el Canal
Pago Móvil Bancaribe	420 mil pagos realizados por los Clientes Bancaribe
Bancaribe Móvil SMS	Más de 50 mil mensajes de consulta realizadas
Centro de Contacto Bancaribe	16 millones de llamadas procesadas
Chat Bancaribe	Más de 21 interacciones con clientes
Mi Retiro	7.5 millones de transacciones procesadas
Oficinas	Más de 2.7 millones de transacciones realizadas
Transacciones, llamadas, interacciones y mensajes procesados en el período	

Otros Canales de Atención Bancaribe**Redes Sociales**

Página web: www.bancaribe.com.ve Chat Bancaribe	 @Bancaribe
Mi contacto	 Bancaribe
Espacio Contacto	 Bancaribe
Canales	 Videoscopio Bancaribe
	 https://bançaribe.wordpress.com/



65 AÑOS
BANCARIBE 



[Haz clic aquí](#)